Redacción y Administración, Rincón 156 y 158

FUNDADO EN 1863

Montevideo, Sábado 19 de Noviembre de 1910



EL SIGLO

PORTE PAGO

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.º 13.868

ACTUALIDAD

EL ACUERDO GENERAL DE GOBIERNO

Cese de las medidas extraordinarias

Decreto y mensajes del Poder Ejecutivo

Informamos en nuestro número anterior, que en acuerdo general de ministros celebrado anteayer con el Presidente de la República, se había resuelto dictar un decreto dejando sin efecto las medidas extraordinarias adoptadas por el Poder Ejecutivo, á raíz de producirse el movimiento revolucionario.

De conformidad con lo resuelto en dicho acuerdo, ayer se dictó el siguiente decreto:

Texto del decreto—Comunicación á los Jefes Políticos y Comandantes Militares.

«Ministerio del Interior.—Acuerdo.—Montevideo, Noviembre 18 de 1910.—Estando restablecido el orden en el país, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.o Quedan sin efecto las medidas extraordinarias dictadas por decreto del 24 de Octubre de 1910 y disposiciones posteriores, sobre intervención de comunicaciones telegráficas y telefónicas, restricción de la prensa, limitación á la salida de ciudadanos para el extranjero, prisiones preventivas por el delito político de insurrección, etc.

Art. 2.o Diríjanse las comunicaciones y órdenes oportunas, insértese y publíquese — WILLIMAN.—Benjamín Fernández y Medina—Blas Vidal (hijo)—Julián de la Hoz—Juan P. Lamolle—Eduardo Vázquez.»

Acompañado de una circular firmada por los ministros del Interior y de la Guerra, anoche se transcribió telegráficamente á todas las Jefaturas y Comandancias Militares de la República el texto del anterior decreto, á fin de que se dé inmediatamente cumplimiento á lo dispuesto en él.

Por el Ministerio del Interior se dirigió también una nota al Director G. de Correos y Telégrafos, haciéndole saber el cese de la intervención telegráfica y telefónica.

Mensaje á la Comisión Permanente—Historia de los sucesos — Propósitos que animan al Ejecutivo.

Publicamos á continuación el texto del mensaje que el Poder Ejecutivo dirigió ayer á la Comisión Permanente, dándole cuenta de la terminación del movimiento revolucionario.

En ese documento, después de hacerse la historia del desarrollo del movimiento desde su iniciación hasta el desarme, el Ejecutivo anuncia el propósito de incluir entre los asuntos que deben ser tratados por la Asamblea General en las sesiones extraordinarias, el proyecto que ya se halla á consideración de la Cámara de Representantes sobre reformas del Código Penal en lo relativo á los delitos políticos, y que también solicitará la sanción de un proyecto relativo á organización y grados de gerarquía militar subversiva, además de otras medidas tendientes á castigar á los perturbadores del orden público.

Montevideo, Noviembre 18 de 1910

Poder Ejecutivo — Ministerio del Interior.

A la Honorable Comisión Permanente.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 81 de la Constitución, vengo á dar cuenta á V. H. de la terminación del movimiento insurreccional que motivó el mensaje del 26 de Octubre último y de los sucesos de más importancia comprendidos en el mismo.

Pudo comprobarse pronto que en el movimiento tomaban parte los principales elementos del partido nacional que ostentan grados de una jerarquía militar ilegal y subversiva; y que las autoridades dirigentes del mismo partido, si bien se declaraban disueltas en presencia de esa actitud de sus correligionarios, no la condenaban ni hacían declaración alguna para salvar los principios y propósitos á que se decían consagrados para desenvolver su acción política en el terreno de los comicios.

El núcleo principal de la revolución se condensó en el centro de la República, quedando aislados algunos grupos que fueron fácilmene batidos ó se refugiaron en los montes y sierras.

Ninguno manifestó cual era su propósito, limitándose á ostentar divisas con inscripciones contrarias al candidato del partido colorado para la futura presidencia; y expresando en diferentes formas que el movimiento no iba contra el actual gobernante y que no se intentaba una lucha sangrienta, porque existía una combinación con elementos colorados para alcanzar como objetivo el cambio de la situación. Mientras esto se decía, diversos actos y manifestaciones de caudillos revolucionarios se dirigían á pretender hacer práctica esa supuesta combinación criminal, enviando chasques falsos á algunos jefes y esquivando aparentemente la lucha con otros; pero debe dejarse constancia con satisfacción, de que ninguno de esos recursos produjo la menor vacilación ó confusión en los jefes y fuerzas legales, comprobándose por el contrario y para honor del ejército, que la lealtad y el respeto á sus superiores son considerados deberes elementales y fundamentos de su disciplina.

Hacía una semana que se había producido el movimiento cuando algunos distinguidos ciudadanos se me acercaron á expresarme que se proponían iniciar gestiones de paz que estaban seguros tendrían éxito entre los revolucionarios, convencidos ya de que no podían contar con la cooperación ó base de los otros elemenos perturbadores á que se ha hecho referencia.

Manifesté á esos ciudadanos que, si bien no autorizaba ninguna gestión que significara tratar la pacificación entre el Gobierno y los jefes revolucionarios, no impediría, fiel en esto á los sentimientos que tuve ocasión de mostrar en la intentona de Enero, que ciudadanos bien intencionados se acercaran á aquellos para convencerlos del deber patriótico de abandonar la lucha y deponer las armas ante las autoridades para evitar, tanto el sacrificio inútil á que se exponían como los daños que, de otra manera, ocasionarían al país; y agregué, que, como en el otro caso, sería generoso con los revolucionarios, después que depusieran las armas, y me impondría una vez más, tratando de que compartieran esa actitud los miembros de la Asamblea, la consideración de atenuar los deberes y exigencias rigurosas de la autoridad, en obsequio de la paz, con la esperanza de contribuir á encarrilar definitivamente las fuerzas políticas por las vías de la legalidad y del orden, para entrar por completo en el ejercicio regular de las instituciones y suprimir las vergonzosas demostraciones de violencia que confirmarían dentro y fuera del país el triste concepto de pueblo de revoluciones con que se nos ha calificado tantas veces.

A mismo tiempo que se hacían estas manifestaciones llegaban noticias de un ataque llevado por los revolucionarios contra la guarnición del pueblo Batlle y Ordóñez, ataque que ha sido uno de los hechos más importantes de este movimiento y honrosísimo para el reducido grupo de soldados del orden, que luchando en absoluta inferioridad de número, puso bien alto una vez más el prestigio del ejército y de las milicias auxiliares. Pero ni este suceso, ni las noticias que llegaban hasta el Gobierno de graves abusos que caen bajo la acción de la ley común, cometidos por fuerzas revolucionarias, como ser destrozos en el cuartel de Sarandí del Yi y en los efectos particulares de los oficiales del 8.o de caballería, y despojos á cuadrillas de obreros de ferrocarriles modificaron el consentimiento para que salieran á campaña aquellos ciudadanos, con el propósito de obtener que los revolucionarios depusieran las armas.

Entretanto, las operaciones militares se dirigieron contra el ejército insurrecto que á marchas forzadas parecía querer volver á la zona en que se había iniciado el movimiento, en la frontera norte, esquivando la persecución de las fuerzas legales.

El día 12, el Gobierno recibió comunicaciones que le permitieron establecer que las fuerzas legales que estaban respectivamente á órdenes de los generales Escobar y Muniz y coronel Basilisio Saravia se habían puesto en contacto para realizar la operación combinada que debía obligar á los revolucionarios á presentar batalla ó repasar la frontera.

El éxito de esa combinación militar que tanto importa para el prestigio del ejército, estaba asegurado y así se comprobó pocos días después aunque ahorrándose las víctimas que hubieran resultado de un encuentro de rudeza excepcional como se preveía.

En esas circunstancias, el día 13 los ciudadanos empeñados en la pacificación y que habían acompañado en las últimas etapas al ejército revolucionario, se adelantaron á éste y desde Rivera comunicaron que la paz era un hecho, solicitando una suspensión de hostilidades por el término necesario para llevarla á conocimiento de las fuerzas que no estaban incorporadas al grueso del ejército.

Antes de conceder la suspensión puse bien en claro que tanto esto como lo manifestado sobre vuelta de los revolucionarios á sus hogares sin ser enjuiciados y la exoneración consiguiente de responsabilidad por el delito político, no podían ser condiciones previas, que debían ser efecto y no causa de que los revolucionarios depusieran las armas, pues en la forma en que se habían producido los sucesos no era al agredido á quien correspondía suspender la acción, sino al agresor; y que una vez depuestas las armas, procedería con la altura que la dignidad de mi cargo me impone y con la sinceridad que mis sentimientos me dictan.

Esto quedó perfectamente aclarado antes de concederse la suspensión de hostilidades y así consta de los textos oficiales publicados. En consecuencia, se llegó al desarme de las fuerzas revolucionarias el día 17, en la proximidad de Rivera, y enseguida á la disolución de esas mismas fuerzas y de los demás grupos que existían en algunos departamentos.

No creo que se me pueda reprochar a generosidad con que concedí la suspensión de hostilidades en circunstancias en que podía considerarse segura una dispersión ó aniquilamiento de las fuerzas revolucionarias por la fuerza de las armas.

Sorprendido dolorosamente por una agresión injusta, ella sola me causó un sentimiento de profunda pena, por los perjuicios de todo orden que estaba destinada á producir y porque venía á perturbar los últimos meses de mi gobierno, como para demostrarme que, antes ciertos elementos dominados por una morbosidad que parece incurable, nada valen la conducta intachable de un gobernante, ni su probado afán por el bien público, ni su generosa preocupación en dar las más amplias garantías y facilidades al adversario para el ejercicio de todos sus derechos; y que, una vez porque se le ha prometido el concurso criminal de un extranjero neurótico, enemigo del país; y otra porque se le anuncia ó se pacta una cooperación de elementos más ó menos neuróticos y enemigos del país, aunque no sean extranjeros, se encuentran dispuestos á alzarse en son de guerra, sin respetar vidas ni intereses, para concluir dándose por defraudados ó engañados con promesas y compromisos que llaman sarcásticamente de honor, lo que equivale casi á pretender que se les considere como víctimas.

Y creo que lo son en cierto sentido: víctimas de pasiones funestas, atacados de un mal que los hace peligrosos y que impone una grave preocupación por los efectos que puede tener en el porvenir de la República.

Así, pues, al dar cuenta á V. H. de los sucesos que se han desarrollado en las últimas semanas y anunciaros que el país está nuevamente en paz,—y por más que estoy dispuesto á llevar adelante mis propósitos generosos, solicitando que se declaren exentos de responsabilidad por el delito político á los que acaban de deponer las armas,—creo también deber consignar estas consideraciones para atraer la atención reflexiva y juiciosa de los elementos dirigentes sobre ese mal de la revolución que ha vuelto á manifestarse en forma bochornosa con los dos últimos movimientos.

No es posible ni conveniente ocultar ese mal,—todos por lo contrario, debemos concurrir á estirparlo, para dar fin á esta serie interminable de levantamientos armados, sin justificación y hasta sin propósitos confesados, que parecen destinados á conquistar glorias fáciles como torneos de audacia y habilidad, al amparo de una tolerancia general y de una legislación excepcional que puede calificarse y es prácticamente inocua.

Ha llegado el momento de reaccionar contra debilidades que mueven á considerar como un esfuerzo siempre disculpable y muchas veces premiado con elogios y hasta glorificaciones más ó menos duraderas, lo que es un verdadero delito y como tal debe estimarse y penarse.

De inmediato voy á incluir entre los asuntos que debe tratar V. H. en las sesiones extraordinarias, el proyecto que ya se halla á vuestra consideración sobre reformas del Código Penal en lo relativo á los delitos de naturaleza política; propondré también que se sancione el proyecto sobre organización y grados de gerarquía militar subversiva, y algunas otras medidas de igual tendencia.

Porque, aparte de las mejoras que en los servicios militares y de seguridad se han venido haciendo y deben hacerse aprovechando la experiencia de los últimos sucesos; de todas las medidas que sea oportuno adoptar para que en la situación de la campaña se prevengan cuanto sea posible ciertos factores favorables á las insurrecciones, es indispensable contar con medios legales de represión, suficientemente enérgicos, y disponerse á aplicarlos rigurosamente á los perturbadores del orden público.

Por el crédito del país, por la seguridad y prosperidad de sus habitantes, debemos conquistar definitivamente, y cueste lo que cueste, el bien supremo de la paz, por el cual han clamado en estas semanas angustiosas todos los hombres de buena voluntad.

Seamos por última vez generosos con los extraviados, pensando que, probablemente, el rigor de la pena no habría quizás alcanzado á los más culpables de esa tentativa criminal felizmente contenida; demos todavía facilidades para que acudan todos á sostener sus derechos en los comicios próximos, donde encontrarán todas las garantías, así como contaron con toda la cooperación leal y bien intencionada para la depuración de los registros y el aumento de la representación; pero al mismo tiempo, y sin vacilación, declaremos cerrado por nuestra decisión el ciclo de las revoluciones, como el de un período bárbaro y vergonzoso, disponiéndonos á condenar y castigar con inflexible rigor todo lo que pueda influir en que se prolongue ó se reabra.

Saludo á V. H. con la mayor consideración. — CLAUDIO WILLIMAN. — Benjamín Fernández y Medina.

Exención de penas por los delitos políticos — Mensaje y proyecto del Ejecutivo.

De acuerdo con el propósito expresado por el Presidente de la República en su mensaje anterior, también se dirigió ayer á la Asamblea General un mensaje y proyecto de ley, solicitando se declaren exentos de responsabilidades por delitos políticos á todos los ciudadanos civiles y militares que hayan tomado parte en el movimiento revolucionario.

Hé aquí el texto de ambos documentos:

Poder Ejecutivo.—Ministerio del Interior.—Montevideo, Noviembre 18 de 1910.

A la Honorable Asamblea General.

En mensaje que con esta misma fecha dirijo á la H. Comisión Permanente doy cuenta de la terminación del movimiento revolucionario iniciado el 23 de Octubre.

Consecuente con las ideas expuestas en ese mensaje, vengo á solicitar de V. H. que una vez más se demuestren los sentimientos generosos de la Asamblea con los ciudadanos alzados en armas, declarándolos exentos de responsabilidad penal por el delito político cometido, y con la esperanza de que sea la última ocasión en que se tengan que olvidar las exigencias y deberes de la autoridad injustamente agredida y los perjuicios morales y materiales causados al país, para entrar definitivamente en la vía del órden y la justicia.

Saluda á V. H. con la mayor consideración. — CLAUDIO WILLIMAN. — B. Fernández y Medina.

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o—Declárase exentos de responsabilidad á los civiles y militares que tomaron parte en el movimiento revolucionario último.

Art. 2.o—Los reos de delitos comunes quedan exceptuados de la excepción á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.o—La excensión tampoco perjudica á las acciones á que tengan derecho los particulares con arreglo á la ley.

Art. 4.o—Comuníquese etc.

Sala de Sesiones.—Montevideo, Noviembre 18 de 1910.—Benjamín Fernández y Medina.

La interdicción de bienes — Su levantamiento

Una vez que el Cuerpo Legislativo preste su aprobación al anterior proyecto, eximiendo de responsabilidades á todos los que tomaron parte en el movimiento revolucionario, el gobierno dejará sin efecto la interdicción de bienes decretada contra algunos jefes nacionalistas de acuerdo con la ley respectiva.

Con ese objeto se pasarán las comunicaciones correspondientes á todos los bancos y á las demás oficinas á las cuales se había dado cuenta de las interdicciones dictadas.

La censura á la prensa—Reaparición de «La Democracia»

De acuerdo con decreto dictado ayer por el Ejecutivo, desde hoy queda sin efecto la censura impuesta á la prensa.

En consecuencia hoy reaparecerá el diario nacionalista «La Democracia», que había sido clausurado por la policía, en virtud de haber violado la circular restrictiva de la Jefatura de fecha 24 de Octubre último sobre prohibición de dar noticias de movimiento de fuerzas.

Los presos políticos

Su libertad

Hoy serán puestos en libertad los señores Abdón Aróztegui, Antonio María Fernández y el coronel Francisco Medina, aprehendidos á raíz de iniciarse la intentona revolucionaria, por considerárseles complicados en ella. Como es notorio, los tres se encuentran detenidos en la Cárcel Correccional.

También quedará sin efecto la orden de prisión dictada por igual causa contra el señor Osvaldo Cervetti, quién en virtud de encontrarse enfermo tenía su domicilio por cárcel.

Igualmente serán puestos en libertad todos los presos políticos detenidos en campaña, excepción de aquellos que se encuentran complicados en delitos comunes, los que serán sometidos á los jueces correspondientes.

Los perjuicios de guerra

Nota de la Comandancia Militar de Minas

El general don Salvador Tajes ha contestado á la nota de la Federación Rural, de que anteriormente hemos dado cuenta, con la comunicación que más abajo publicamos.

Aunque felizmente solucionado el conflicto que le dió origen, cumplimos con la satisfacción de darla al público, como prueba más en abono de la conducta de orden y de la corrección de procederes que han conquistado para el general Tajes, las simpatías de todas las ciudades en que le ha tocado actuar.

Minas, Noviembre 15 de 1910.

Señor Presidente de la Federación Rural, doctor Juan A. Escudero.

Acuso recibo de su nota fecha 11 del corriente, por la que en representación del Consejo Directivo de la Sociedad que preside, se ha servido dirigirme exponiéndome la situación y amparo que deben merecer, en las actuales circunstancias, los vitales intereses que ella representa.

En respuesta, cábeme la satisfacción de manifestarle que desde un principio y en todo momento, la norma de conducta porque me he guiado ha sido la que ustedes con tan patriótico fin ponen de manifiesto.

En la seguridad, pues, de que ustedes pueden contar con toda mi buena y mejor voluntad en el sentido indicado, tengo el placer de saludar atentamente al señor Presidente y por su intermedio á la digna comisión que preside.—Salvador Tajes.

Pasaje de fuerzas revolucionarias

El señor Basilio Muñoz

De acuerdo con el ofrecimiento hecho por el gobierno para que los jefes revolucionarios usaran del ferrocarril para transportar sus divisiones hasta los respectivos departamentos, el señor Basilio Muñoz solicitó ayer un tren que partió á las 10 a. m. de Rivera, en cuyo convoy embarcó cerca de novecientos hombres.

El tren pasó por Savago esta madrugada, en dirección á Nico Pérez, donde la gente será licenciada.

El señor Muñoz tuvo noticia del fallecimiento de su padre, el miércoles por la tarde, hallándose en Rivera.

A fines de la entrante semana vendrá á Montevideo, pues antes tiene que ir al Durazno á visitar á su familia.

LA EXPEDICION A RIVERA

El regreso á Montevideo

Con motivo del regreso de la expedición que fué á Rivera, en busca de los heridos del tiroteo del lúnes y mártes, se han podido conocer algunos detalles interesantes respecto á la tarea que aquella llevó á cabo en el departamento donde fué á prestar sus humanitarios servicios.

Así que la expedición llegó al pueblo de Rivera, los doctores Bado y Rodríguez (Juan Antonio) se encargaron de la instalación de un hospital para atender los heridos que allí había y hacer las curaciones más urgentes.

El doctor Toscano, con los demás médicos y practicantes de la expedición, se dirigieron al punto donde estaba acampado el ejército revolucionario. Allí ofrecieron en primer término sus servicios al señor Basilio Muñoz jefe del ejército insurrecto, haciendo después lo mismo con los demás jefes nacionalistas.

El doctor Trota médico que se hallaba en la división que mandaba el señor Joaquín Pedro Correa, no aceptó los servicios de los cirújanos de la expedición, por no precisarlos, pero en cambio recibió, á su pedido una buena cantidad de material de curación.

La expedición recogió, en las inmediaciones de la línea fronteriza, dos heridos pertenecientes á la división revolucionaria que mandaba el señor Botana.

Los jefes de la expedición señores Pérez Olave y Gómez (Héctor) conferenciaron con todos los jefes nacionalistas acerca del modo de asistir mejor á los heridos y de socorrer á éstos en cuanto fuera posible.

El señor Muñoz, agradeció el ofrecimiento hecho, indicando más ó menos lo que se había hecho para socorrer de primera intención á los revolucionarios heridos.

La expedición atendió también á siete heridos leves que existían en la división del coronel Basilisio Saravia y otros de las fuerzas legales.

Los heridos que se transportaron de Rivera á Montevideo fueron los siguientes:

De las fuerzas legales: Alfredo Rodríguez, Antonio Llianech, Antonio Alfonso, Ramón Ruiz. Revolucionarios: Isidro López, Sixto Araujo, Amadeo Martínez, Francisco Pérez, Pedro León Alves, Luis Medina, Segundo Espina Lavalleja, Braulio Machado, Juan Bautista Buerte, Juan Martínez, Ramón Saldumbide, Félix Delora, Nestor Hiver, Pacheco Suárez, Belmirio Ibarrondo, Solano Giménez, Alberto Tejera, Carmelo Piriz.

La expedición salió de Rivera á las 9 p. m. de anteayer.

En la estación del Paso de los Toros hizo la primera parada el convoy. Allí el Juez de Paz de la localidad señor Gualberto Echeverry con algunos vecinos habían preparado para los heridos caldo y leche.

En Molles, el señor Simpson Presidente de la Liga del Trabajo dió á los heridos leche, crema y cigarros, haciendo igual cosa en la estación Pampa el doctor Juan Antonio Rodríguez, con peones de su estancia que habían sido mandados allí de antemano.

En la Florida, el convoy se detuvo cerca de media hora. Allí una comisión de damas se acercó á los heridos suministrándoles alimentos y cigarrillos.

Entre los heridos que trajo de Rivera la expedición viene uno sumamente grave, llamado Antonio Alfonso, perteneciente á las fuerzas legales. Presenta dos heridas de bala en la cabeza. Alfonso fué encontrado á 12 leguas de Rivera, habiendo soportado una marcha penosa en carreta. En el paraje donde cayó herido, fué asistido de primera intención por el doctor Bargo.

En el convoy de los heridos vino con éstos el señor Leonardo Fosatti segundo jefe de la división revolucionaria de Treinta y Tres que mandaba el señor Fructuoso del Puerto.

Esperando el convoy

Desde antes de la una se encontraban en el cruce de la vía en el Camino Cibils á la espera del convoy el jefe del Estado Mayor, general Segundo Bazzano, el cirujano mayor del ejército doctor Martínez, gran número de médicos y practicantes, miembros de la Junta de Auxilios y el Cuerpo de Camilleros al mando de su jefe, el sargento mayor Antonio Viana. Desde horas antes un grupo numeroso de vecinos se habían agrupado alrededor del lugar donde debía detenerse el convoy. Además se encontraban allí gran número de ambulancias del Hospital Militar y de otras instituciones de caridad.

La llegada

A la 1 y 35 llegaba al lugar indicado el convoy que conducía á los heridos ostentando en su frente el emblema de la Cruz Roja. En cinco breacks venían convenientemente dispuestos parte de los caídos en la última jornada de la contienda que ha terminado. En el mismo convoy venían el doctor Alolfo H. Pérez Olave y el señor Héctor R. Gómez—miembros de la Junta de Auxilios—los doctores Esteban Toscano, Juan Rodríguez, Juan Bado, Francisco Fernández Enciso, los practicantes Halty, Bastos, Puglia, Chiossa, Pacheco, Enciso, Schroeder, Williman, Carlevaro y los camilleros que habían ido de Montevideo.

Hácia el Hospital Militar

En seguida se dispuso el traslado de los heridos hácia el Hospital Militar. Los más graves eran llevados en la misma camilla en que habían hecho el viaje, y los otros fueron convenientemente acomodados en las ambulancias. El primero en ser bajado fué un revolucionario que presenta una herida de bala en la cabeza, cuyo estado es desesperante.

El número de heridos

El número de heridos, traidos á la capital, es de 25. Los nombres de 22 de ellos los damos á conocer más arriba.

Los tres restantes se incorporaron antenoche á última hora, siendo uno de ellos, un moreno atacado de pulmonía, perteneciente á las fuerzas del gobierno.

El capitán Alfredo Rodríguez

El capitán de guardias nacionales Alfredo Rodríguez, que fué herido en el último tiroteo—mientras servía en las avanzadas de Basilisio Saravia,—fué transportado á su domicilio. Su estado no es de cuidado.

Estado de los heridos

El estado de los heridos llegados ayer, es en general, satisfactorio. Tan solo dos de ellos se encuentran graves: el que ya indicamos herido en la cabeza, á quién fué necesario practicarle la trepanación, y otro revolucionario herido de bala en el muslo derecho, á quién se creyó en los primeros momentos fuera necesario amputarle ese miembro.

En el Durazno

DURAZNO, Noviembre 18.—A EL SIGLO.—Montevideo.—En este momento marchan las policías seccionales á sus respectivos destinos.

El pueblo y hacendados están muy agradecidos al comandante militar, coronel Barriola, por sus correctos procederes durante los últimos sucesos.—Corresponsal.

El ejército de Muniz

Ayer se recibieron noticias de que hoy á primera hora levantaría campamento, para ponerse en marcha á Cerro Largo, el ejército del general Muniz, que había acampado á tres leguas de Rivera.

Hará el regreso lentamente, á caballo, pasando el Río Negro por varios puntos, pues los regimientos 4.o, 6.o y 7.o de caballería que se encuentran incorporados al mismo, tienen necesidad de hacerlo así para llegar hasta sus respectivos cuarteles y acortar distancias.

Los ascensos en el ejército

En el Estado Mayor se ha empezado á preparar la lista de los oficiales del ejército que han prestado servicio en los últimos sucesos y que serán ascendidos.

Es posible que la nómina completa sea dada á conocer á fines de la entrante semana.

El Presidente de la República en el Cuartel del 7.o de Guardias Nacionales.

Ayer, durante la hora destinada á ejercicios militares, se presentó de improviso en el cuartel de la Plaza de los Treinta y Tres el señor Presidente de la República acompañado por el Ministro de la Guerra y el Jefe del Estado Mayor del Ejército.

La tropa en correcta formación, rindió los honores del caso, manifestándose el doctor Williman plenamente satisfecho de los progresos realizados en breve tiempo por las fuerzas allí existentes que son: el 7.o de guardias nacionales, la compañía de infantería núm. 4 y 200 cívicos de Rivera, al mando de los comandantes Veracierto, Bazzano y Milans, respectivamente.

Más de 100 hombres del 7.o, ya uniformados, recibían en esos momentos instrucción militar de los tenientes Boletti, Facundo Machado é Irastorza quienes, con los igualmente oficiales de la Academia Militar, Franco Vázquez, Lincoln Beltrán, Bordoni, Poitevin y Almiratti constituyen el plantel de distinguidos oficiales de línea con que cuenta este cuerpo, en rápida formación y cuyos voluntarios pasan ya de 300.

Comentarios de la prensa bonaerense

BUENOS AIRES, 18—«La Gaceta de Buenos Aires» tratando de los sucesos uruguayos opina que no sorprendieron á nadie las revelaciones de los jefes revolucionarios.

En un reportage que hizo un reporter de dicho diario á un miembro del directorio radical, este considera sano para el partido y de gran efecto para la causa la reunión de la próxima convención de notables.

—El diario «Sarmiento» buscando una explicación á estos sucesos opina que es probable que un candidato de transacción habría provocado el movimiento para alejar al competidor temible, prometiendo al partido alzado el auxilio de la sublevación de tropas en Montevideo, secundadas por elementos civiles.

—«El Diario» considera que la solución que acaba de producirse es la mejor de todas, pues quien sabe á que complicaciones se hubiese arribado si resultaba triunfante la tendencia antibatllista, que llegaba en el instante de reclamar cada cual el precio de su esfuerzo. El remedio habría resultado peor que la enfermedad.

—«La Razón» se pregunta cuál es la causa que determinó á los revolucionarios á deponer las armas. Considera que la paz se celebra con augurios tan poco auspiciosos que no puede decirse afianzada y más bien podrá ser una tregua que finalmente dé lugar á otras convulsiones más sangrientas, siendo de desear que suceda lo contrario.

LAS ELECCIONES

SU POSTERGACION

El Presidente de la República dirigió ayer un mensaje á la Asamblea, solicitando se postergue la fecha establecida para la celebración de las próximas elecciones, fijándola para el domingo 18 de Diciembre próximo.

El P. E. considera que, si bien ya se encuentra pacificado el país y las Juntas Electorales de todos los departamentos han llenado los requisitos preliminares del acto eleccionario, se debe no obstante, prorrogar dicha fecha, á fin de que el partido nacionalista esté habilitado para concurrir á los comicios.

El Presidente de la República

Por primera vez después de la iniciación del movimiento revolucionario que acaba de terminar, ayer concurrió á su despacho de la Casa de Gobierno el Presidente de la República.

El doctor Williman según informamos en sección aparte, recibió en audiencia particular al senador austríaco señor Krupp y á los demás miembros de la delegación industrial austro-húngara presidida por aquél.

Rambla Sud

Se han recibido comunicaciones de Londres que hacen saber que la empresa concesionaria de la Rambla Sud ha hecho efectivo el depósito de la suma de pesos 100.000 en Deuda Consolidada del Uruguay, en la casa Glynn Mill Currie C.a.

Ese depósito se hace en garantía del fiel cumplimiento del contrato celebrado por Lord Grintorphe y el Estado y de acuerdo con lo que el mismo establece.

Las barracas de carbón

Construcción de la rambla

La Municipalidad ha terminado todos los detalles relacionados con la construcción del trozo de rambla que se destina para la ubicación de las barracas de carbón, desde la calle San Fructuoso hasta la de Bella Vista.

Todos los propietarios de barracas han sido notificados y han aceptado la obra en la forma establecida por la Junta.

El único trámite que falta llenar para que los trabajos se inicien, es el que se refiere á la construcción de los terraplenes y muros de contensión en las cuatro calles que quedarán desde la Usina de La Transatlántica hasta la estación del ferrocarril en Bella Vista, que son las denominadas Fé, Esperanza, Caridad y Porvenir.

La empresa Sosa Dias y C.a. se adelantó ayer á proponer á la Junta la ejecución de esa obra, presentando al efecto un plano indicativo de los trabajos que ejecutaría, muchos de los cuales se harían frente al edificio que ocupa el Hotel de Inmigrantes.

Con la construcción de la Rambla este local quedaría con frente á la misma, en una extensión de 85 metros, entre las calles Fé y Esperanza.

La Junta de un momento á otro tomará en consideración la propuesta que ha hecho la empresa Sosa Dias y C.a.

ECOS DE LA INSURRECCION

LO QUE SERVIAN Á SUS ABONADOS

LOS DIARIOS BONAERENSES

No es posible concebir mayor cúmulo de inepcias y de desatinos que los acumulados por los diarios bonaerenses, casi sin excepción, durante los días en que estuvo convulsionado nuestro país y en lo relativo á los sucesos que en éste se desarrollaban.

Resulta difícil explicarse que diarios que se jactan del valor de sus informaciones, publiquen noticias tan disparadas respecto de acontecimientos que pasan á corta distancia, existiendo medios fáciles para conocer la verdad. Valdría la pena conocer los nombres de los informantes de esa prensa y aún de obtener sus retratos á la admiración pública, pues evidentemente se trata de curiosísimos ejemplares.

Como una muestra de la obra de los mismos, transcribimos los siguientes dislates, publicados en «La Prensa» el lunes último, conjuntamente con la noticia, por casualidad exacta, de la celebración de la paz.

Montevideo, Noviembre 12—Por informes particulares que he logrado obtener de personas llegadas del interior del país, puedo confirmar que el señor Carmelo Cabrera, al frente de numerosos correligionarios y conduciendo gran cantidad de pertrechos bélicos, entre los que figuran varios cañones y ametralladoras, ha invadido el territorio oriental por el puerto de Sauce, departamento de Colonia.

El desembarque fué protegido por una división de mil hombres, que días antes había desprendido el general Basilio Muñoz (hijo), con ese solo objeto.

También acudió á proteger el desembarque de Cabrera el comandante Visillac, reputado oficial de artillería que se encontraba en los montes del Arazatí, en compañía del coronel Manuel D. Rodríguez, prestigioso jefe maragato.

Otra:

MONTEVIDEO, Noviembre 12—Anoche circuló con bastante insistencia, la noticia de que el caudillo nacionalista Carmelo Cabrera había invadido el territorio oriental.

Esta noticia causó bastante estupor en las esferas oficiales, pues parece que á este jefe se le teme como á hombre de empresa y muchas energías.

En cambio, en la ciudad, en general, se comentaba con verdadera satisfacción la llegada de este jefe al país, por cuanto se cree que aporta un valioso elemento para la causa revolucionaria.

Es tal la fé que se tiene en la acción de este hombre, que se ve en su incorporación al movimiento el triunfo de la revolución.

Y ésta otra:

También se sabe que el coronel Lopez Jaureguí y los comandantes Seguí y Avellanal, han pasado á territorio oriental á la altura de Santa Rosa del Cuareim, y han tomado esta población.

Y ésta más:

MONTEVIDEO, Noviembre 12—Personas allegadas al presidente de la República, manifiestan que anteayer, éste tuvo un serio altercado con el ministro de Guerra, general Vazquez, el que se mostró contrariado por el papel ridículo a que lo han relegado los batllistas.

El general Vazquez dice que él es el ministro de Guerra y no los jefes del círculo batllista, doctores Manini y Ríos y Viera.

Esto parece que no le sentó bien al doctor Williman, pues le dijo al ministro que sus «secretarios» de Estado, estaban para hacer lo que les ordenara.

La disputa fué violenta. El general Vazquez significó el deseo de dimitir, pero sus amigos le aconsejaron el temperamento contrario.

Existe tirantez de relaciones entre el general Vazquez y los batllistas.

Y ésta, de postre:

A pesar de las declaraciones del círculo batllista, que hast estos momentos persiste en sostener la candidatura del señor Batlle y Ordóñez para la presidencia de la República, hay motivo para asegurarse que ésta puede considerarse como completamente eliminada del escenario político.

¡Apaga y vámonos!

DIPLOMATICAS

Nuevas credenciales

En el día de hoy, el Ministro de Inglaterra señor Roberto J. Kennedy presentará, en audiencia privada, al Presidente de la República, las nuevas credenciales que le elevan al rango de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey Jorge V.

Como se sabe, las primeras credenciales del señor Kennedy le daban tan solo el rango de Ministro Residente, inferior al de la mayoría de los miembros del Cuerpo Diplomático en la República.

Entrega de condecoraciones

Hoy también, el Ministro de Francia, Mr. Pierre Carteron, concurrirá á la Casa de Gobierno y entregará al Presidente de la República y al Ministro de guerra y Marina las insignias de Gran Oficial de la Legión de Honor y de Oficial de la misma Orden respectivamente, con que obsequia á ambos el Gobierno de la República Francesa.

Batallón Guardia de Cárceles

Su creación

El Poder Ejecutivo ha resuelto la formación de una nueva unidad militar, destinada á reemplazar á los cuerpos de línea en la vigilancia y custodia de los establecimientos carcelarios.

Dicha fuerza que llevará el nombre de «Batallón Guardia de Cárceles», dependerá directamente del Ministerio del Interior.

Constará de 100 plazas, con la correspondiente dotación de oficiales y será mandado por un sargento mayor.

Por el Ministerio del Interior se dirigió ayer un mensaje al Cuerpo Legislativo, solicitando la correspondiente autorización para formar la nueva unidad.

El doctor Lautaro Ferrer

Visitas efectuadas ayer

El distinguido médico chileno doctor Pedro Lautaro Ferrer, Inspector Sanitario del Consejo de Salubridad Pública de Santiago, quien según hemos informado ya se encuentra entre nosotros, en cumplimiento de una misión de estudio que le ha sido confiada por su gobierno, empleó el día de ayer en visitar varios de nuestros establecimientos hospitalarios, de enseñanza científica y de Salubridad.

Acompañado por el Ministro de Chile, señor Marcial Martínez de Ferrari; el director de la Comisión de Caridad, doctor José Scoseria, y por el miembro del Consejo de Higiene doctor Julio Etchepare, visitó detenidamente la Casa de Aislamiento, el Conservatorio de Vacuna, Facultad de Medicina, Hospital de Niños y Maternidad y la Casa de Desinfección.

El doctor Lautaro Ferrer durante su visita vertió juicios elogiosos sobre la organización de dichos establecimientos y especialmente para la Casa de Desinfección, á la cual considera un modelo en su género.

Después se trasladó al local de las oficinas centrales de la Comisión de Caridad, donde le fueron enseñados los planos de varias obras proyectadas por aquella institución, entre las cuales figura el gran Asilo de Huérfanos y Expósitos á construirse en Punta Carretas.

En el día de hoy visitará la Colonia de Vacaciones, que la Comisión de Caridad tiene establecida en Punta Carretas. Después, siempre que el tiempo se lo permita, esta noche parte para la vecina orilla, se trasladará á la Isla de Flores, con el objeto de conocer el Lazareto para cuarentenarios que en ella funciona.

El doctor Ferrer, que ha venido al Río de la Plata comisionado por el gobierno de su país, para estudiar las medidas profilácticas adoptadas en la Argentina y en el Uruguay contra el cólera, ha recogido durante su estadía entre nosotros, gran cantidad de datos relacionados con su cometido.

Anoche tuvimos el agrado de recibir en nuestra redacción la visita del ilustrado profesor, quien nos expresó el concepto altamente elogioso que le han merecido las condiciones higiénicas de nuestra capital.

Las fuerzas policiales

Una revista

Además de la revista y vivac que realizarán los cuerpos de voluntarios, el gobierno ha resuelto otro para los cinco batallones policiales, una brigada de ametralladoras, Escuadrón de Seguridad y de Extramuros y el Cuerpo de Bomberos, que se realizará en los primeros días de la semana entrante, en el Hipódromo de Maroñas.

Estas fuerzas, que comandará el coronel West, desfilarán después por las principales calles de la ciudad, pasando por la casa presidencial, de donde el doctor Williman, acompañado de sus ministros y otras personas, presenciará el desfile.

Uso de condecoraciones

El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase á la resolución de la Comisión Permanente del Cuerpo Legislativo, que acuerda la venia correspondiente al doctor Claudio Williman y al teniente general Eduardo Vázquez, para aceptar la condecoración de Gran Oficial y Oficial, respectivamente, de la Legión de Honor.

Notas de Fénix

Escasez de policía

Es sumamente deficiente el servicio policial en el Mercado Agrícola, sobre todo en las horas de mayor movimiento, desde media noche hasta las seis de la mañana. En el interior del edificio la vigilancia está confiada á un solo guardia civil; y fuera de él, en una extensión que abarca varias calles y en la cual trafican más de doscientos carros, sino brilla por su total ausencia la autoridad, poco falta para ello, pues se reduce á un par de guardias civiles.

Débese tener presente que allí se confunden con los pacíficos y honestos agricultores algunos tipos pendencieros y de muy dudosa devoción al séptimo mandamiento. Ocurren con frecuencia hurtos y riñas sin mayores consecuencias, que generalmente pasan inadvertidas á causa de que las víctimas prefieren guardar silencio á llevar quejas que les ocasionarían pérdida de tiempo y enredos impropios de su carácter, todo lo cual se evitaría con la presencia constante de cinco ó seis guardias civiles.

Creemos que corresponde al inspector municipal del mercado gestionar lo conducente para que cese la situación que hemos expuesto.

Escuadra brasilera

«O Jornal do Commercio» dice lo siguiente en una sinopsis de la administración que acaba de terminar:

La escuadra brasilera se compone actualmente de 40 buques tripulados y listos para moverse. En el Amazonas: las cañoneras Amapá, Acre, Missoes y Yuruá y los avisos Teffé y Yutahy; en Matto Grosso: el caza-torpedero Gustavo Sampaio, avisos Oyapock y Vital de Negreiros, el monitor Pernambuco; en Río Janeiro: acorazados Minas Geraes, San Paulo, Deodoro y Floriano; scouts Bahía y Río Grande do Sul; cruceros República y Tiradentes; vapor Andrada; buque-escuelas, Tamandaré, Benjamín Constant y Primeiro de Março; cruceros-torpederos Tamayo, Tupy y Tymbira; contra-torpederos Amazonas, Alagoas, Matto Grosso, Pará, Parahyba, Piauhy, Río Grande do Norte y Santa Catharina; torpederas Bentos Gonçalves, Goyaz y Pedro Ivo; pailebot Silva Yardim; en viaje:

...

Servicio militar

...

de Julio de 1876, y las de los que aleguen razones de familia reconocidamente necesitados.

Los ordenados «in sacris» y los religiosos profesos contribuirán á las necesidades del Ejército, no en funciones marciales, sino en las propias de su sagrado ministerio.

Los que no ingresen en filas serán destinados á los Cuerpos activos para recibir en ellos instrucción militar en épocas normales, y elevar sus efectivos en tiempo de guerra.

El ministro confía en que el Poder Legislativo facilitará cuantos recursos materiales demanda la fortaleza y honor del Ejército.

Nuestras dentistas

El Boletín Mensual de la Sociedad Odontológica del Uruguay, repartido ayer, contiene el artículo que copiamos en seguida, sin compartir la creencia de que no se mira con simpatía la adopción, por parte de la mujer, de ciertas carreras realmente útiles y dignas:

«Este primer número del Boletín social, quiere consagrar algunas líneas á las jóvenes señoritas que inspirándose en las modernas ideas respecto á la conveniencia de que las mujeres, que se crean con fuerzas y aptitudes para ello, ejerzan al par del hombre sus actividades en otra esfera que la de las labores femeniles, han abrazado nuestra profesión.

Fué primero la hoy señora Iride Casullo de Peluffo, y luego las señoritas Angela Chao y Eloisa Porta Calvera. Hace pocos días ha terminado sus estudios la señorita Polh.

Bienvenidas sean las que comparten con nosotros las tareas; les deseamos las mayores prosperidades, que bien las merecen, quienes venciendo prejuicios sociales, imponiéndose el sacrificio del estudio diario y constante, de la asistencia á la sala de disección y al Hospital, han sabido llegar á la meta.

En otros países, estas líneas no tendrían razón de ser, pues hace tiempo que las mujeres ejercen toda clase de profesiones liberales, pero entre nosotros resulta novedad, y novedad bien atrevida, puesto que nuestra sociedad, especialmente femenina, mira con prevención tal actitud.

Esto mismo hará tal vez que experimenten el desánimo más de una vez pero evoquen en esos momentos la voluntad habida en el estudio y ella y la constancia les hará salir triunfantes en la lucha».

...

Vida social

...labra, se le acompaña sin pensar, con un gesto rápido y gracioso.

«El chic no es el lujo; es la gracia y la distinción: es un dón.»

POCITOS—

La tarde de ayer, demasiado caprichosa con su cielo encapotado, que daba á las aguas del mar un tono plomizo, algún tanto siniestro, no impidió que la Rambla se viera bastante concurrida.

Estaban, entre otras, las señoritas: María Elisa y Elvira Blanco Wilson, Magdalena Villegas Márquez, Elisa Larravide, Ema Hamilton Illa, Lina Suárez, Manuelita Suárez, María Amalia Blixén, María Elena y Corina Morales, María Celia Casaravilla Estrada, María Martha y Matilde Arocena Hughes, María Pascuala y Dominga Carvalho Alvarez, María Sienra, Blanca y Sara Madalena, Mary y Blanca Torres Cabrera, Lala y Elisa Lessa, Angélica y Elvira Larriera.

VIAJEROS

De Buenos Aires, donde reside, ha llegado el señor Mario Blixén.

—De la misma ciudad han regresado el doctor Carlos M.a Gurméndez y señora Eleonora Victorica Calvi.

—Por el vapor «Asturias» regresó de Europa, donde ha pasado una temporada, la señora María Favaro de Villamil.

—En el vapor «Asturias», regresó ayer de Europa, el director en Buenos Aires del Banco de Supervielle y C.a señor Bernardo Etchehoun y su distinguida familia.

Los apreciados viajeros siguieron viaje para Buenos Aires en el mismo vapor, acompañados del señor Luis Supervielle y señora, quienes permanecerán algunos días en aquella capital.

—Regresa á su estancia en Molles, el señor Alejandro Victorica.

NOTAS MUNDANAS—

La próxima visita de la escuadra inglesa á nuestro puerto, dará lugar á una serie de brillantes fiestas. Entre ellas figura un garden-party, que ha resuelto organizar un núcleo de residentes británicos. Con ese objeto se ha constituído una comisión compuesta por los señores H. Hall-Hall, H. Neville, W. H. Hore, A. Coates, J. J. Brodie, capitán de S. A. Sailor's Home y Mr. Conar de la I. M. C. A.

—El concierto de la banda austriaca verificado anoche en la Plaza Constitución congregó á una enorme concurrencia, entre la cual se notaba la presencia de muchas familias de nuestra sociedad.

ENFERMOS—

Enferma la señora Ana Avegno de Bouvet.

—Restablecido el señor Eduardo Sanguinetti

—Se encuentra muy mejorada la señora ...

...

UNIVERSITARIAS

EXAMINANDOS APROBADOS

...

Línea telefónica

...

Rambla de Los Pocitos

VARIAS OBRAS

...

EN LA ADUANA

...

Real de San Carlos

...

FOOTBALL

EL PARTIDO INTERNACIONAL

SU POSTERGACION

...

LOS DELEGADOS AUSTRIACOS

Su permanencia en Montevideo

AGASAJOS TRIBUTADOS

...

EL 606

CONFERENCIA DEL DOCTOR SOMMER

Buenos Aires, 17 de Noviembre.

En el hospital de San Roque se realizó ayer por la mañana una interesante sesión científica con el objeto de hacer algunas aplicaciones del 606, ilustradas por una disertación del catedrático de dermatología de la Facultad de medicina, doctor Sommer.

Entre otros, concurrieron al acto, los doctores Peralta, Ramos, Robertson Lavalle, Elizalde, Madero, Insua, Dorrego, Blackaley, Arata, Lagarde, Castro Escalada y Rocha, y numerosos estudiantes.

El conferencista comenzó por leer algunos tratados médicos publicados por el doctor Ehrlich, inventor del 606, demostrando su proceso curativo en las aplicaciones de ensayo hechas con todo éxito en los animales.

El caso de espirilosis en gallina, demuestra el abatimiento que sufre el ave al ser infectada y la reacción que se opera después de inocularsele el 606. Prueban la virtud del remedio otros experimentos, entre ellos el hecho con un cuadrumano tropical, y curado con los mismos resultados.

Algunos de los folletos en cuestión tienen láminas coloreadas, correspondientes á casos de avariosis antigua y reciente, tratados con la mayor eficacia por el doctor Wechselmann, de Berlín, y que explican además la curación progresiva de las ulceraciones, presentando á través del microscopio el estado de la sangre antes y después de practicada la inyección.

El doctor Sommer leyó después una traducción de las conclusiones á que llegan varios profesores de medicina que tomaron parte en el congreso de Koenigsberg, y en los cuales se comprueba que este específico sirve para combatir los espirilos en general, y, en consecuencia, todas las enfermedades originadas por gérmenes animales.

Entre los estudios de referencia merece especial mención el presentado por el profesor Neisser á ese congreso y que tratando del 606, dice que este remedio es muy importante:

«1.o En todos los casos de idiosincrasia para el mercurio: cuando en la enfermedad se nota aparentemente resistencia al mercurio; en los casos de avariosis cerebral, avariosis de los ojos, avariosis hereditaria, en las formas ulcerosas graves y en la avariosis maligna en que es muy importante la intervención rápida para conservar la vida; en los casos de leucoplasias serias, en casos de paronixis ú otros padecimientos semejantes que curan rápidamente después de haber resistido durante años á todo otro tratamiento.

2.o Para hacer desaparecer la caquexia tóxica, principalmente en los casos malignos. Todos los observatorios refieren que en poco tiempo aumenta el peso y recuperan la salud que estaba en verdadera miseria fisiológica.

3.o Para la desaparición de los síntomas que por su contagiosidad son peligrosos».

Además el profesor Alt, director de un hospicio de alienados, de Alemania que, fué el primero que empleó el remedio en seres humanos, habiendo hecho cuatrocientas inyecciones y muchas intramusculares, dice que lo ha usado en avariosis cerebral, en parálisis general, en tabéticos, y cuando éstos no han estado muy avanzados, ha obtenido éxitos sorprendentes. En ningún caso he visto—añade—que se haya perjudicado el nervio óptico con el remedio.

Cuando está avanzada la enfermedad, puede también á veces obtenerse resultados excelentes, pero lo que está destruído no puede recuperarse: en esto se refiere principalmente á los tabéticos.

En cuanto á los dolores—agrega el profesor Alt,—los ha visto disminuír de intensidad, pero siempre en estos casos del sistema nervioso central, hay que usar dósis pequeñas, de 30 á 40 centígramos. Incita luego á los operadores á tener cuidado de que no sean casos demasiado avanzados, porque la inyección podría producir otros fenómenos graves».

El doctor Sommer hizo en seguida un cuadro comparativo del tanto por ciento de mortalidad producido por la aplicación de este nuevo remedio, afirmando que ella no puede considerarse anormal si se tiene en cuenta que de los casos tratados hasta la fecha, han fallecido doce personas en dos mil tratadas.

Por otra parte, se sabe que el cloroformo, que se utiliza como anestésico para las operaciones quirúrgicas, presenta una mortalidad de 1 por 2.000 y el aceite gris, en sus múltiples explicaciones registra 80 casos de defunciones publicadas.

Opina el doctor Sommer que al inocularse el 606 es necesario proceder con prudencia, y no debe hacerse neutra, es decir, ni alcalina ni acea, porque de esta manera no produce tanto dolor al paciente.

En los casos de lesiones valvulares del corazón y estrecheces de los orificios del mismo órgano, es conveniente no recurrir á este remedio, porque es peligroso, sobre todo en el segundo caso.

No sucede lo mismo con los enfermos de la aorta, en los cuales se ha experimentado el efecto del 606, y con aquellos que presentan un pequeño aneurisma.

Esto se explica fácilmente porque después de efectuarse la inyección, la presión sanguínea disminuye, en tanto que en los que tienen una afección en la aorta la presión se encuentra aumentada. Estas alteraciones de la aorta son frecuentes en los tabéticos (atáxicos) lo que obliga á tenerlas en cuenta en el momento de la inoculación.

En los atáxicos en que se ha empleado el específico del doctor Ehrlich se nota que después de haber pasado la fiebre producida por el remedio, los dolores, que han aumentado á la par que ella, desaparecen también y aún aquellos insoportables antiguamente disminuyen en intensidad.

En la parálisis general, si los enfermos han sido tratados en el principio del mal mejoran ó curan, como ha ocurrido en el caso de un juez de Alemania, que se encontraba internado en un hospicio y á los pocos meses fué dado de alta. Hoy está al frente de su juzgado.

Naturalmente, en los casos de enfermedad, muy avanzada no se podrá conseguir el objeto deseado ofreciendo algún peligro el tratamiento.

Según todos los datos recibidos de Europa el 606 no afecta la visión, como ha sucedido con otros preparados arsenicales y hasta puede ser aplicado á los enfermos de los ojos, afectados de avariosis.

La causa que produce la fiebre en este tratamiento no se explica aún satisfactoriamente. Algunos creen que se origina por un exceso de dosis y otros opinan que se debe á la destrucción de los gérmenes, que al morir la provocan.

El doctor Milian ha publicado en el último número de la revista científica que aparece en París, como órgano oficial de la sociedad de médicos de los hospitales de esa ciudad, una interesante opinión respecto del 606, que dada la idoneidad de su autor merece citarse.

Creo que todos estos hechos—dice ese facultativo—son suficientes para llevar la convicción aún á los más escépticos, y legitiman el entusiasmo que el medicamento de Ehrlich ha despertado en Alemania. Se nos obliga así á acoger en Francia con benevolencia este descubrimiento, sin hacer intervenir en nuestro juicio otra cosa que las consideraciones científicas».

Antes de terminar su disertación, el doctor Sommer dijo que así como el visionario Julio Verne pudo crear con su imaginación fantástica la navegación submarina y aérea, mucho antes de pensarse en ella, el doctor Ricord, famoso sifiliógrafo del siglo pasado, pronosticaba la aparición de este milagroso agente curativo.

Después de dosificarse y neutralizarse la droga para la inyección, en condiciones de la más absoluta asepsia, el jefe de la clínica dermatológica, doctor Greco, inoculó ante los concurrentes al primer enfermo en la región glútea, una dosis de 30 centígrados. Este caso es de un sujeto que presentaba parálisis de los músculos de un ojo.

Inmediatamente después se inyectaron 60 centígrados á otros dos enfermos con manifestaciones gomosas muy extendidas.

Los avariosos soportaron la aplicación sin ningún inconveniente. Sólo uno de ellos manifestó un ligero ardor en la región intervenida momentos después de practicada la inyección.

El bombero en asistencia en ese mismo hospital, y á quién hace una semana se le trató con el 606, se conserva en buen estado, lo que permite formular un pronóstico muy favorable acerca de su probable curación.

La mayor parte de las manifestaciones cutáneas desaparecen ya.

Acompañaron al doctor Sommer durante estos experimentos los miembros de la comisión asesora de la Facultad de medicina, doctores Señorans, Lagleyze, Sicardi, Boeri, Aberastury, sus ayudantes doctores Greco, Nolting y Baires y el practicante Villafañe.

DEL TURF

CHARLAS HIPICAS

UNO QUE LA PALPITA

—«Creame; cuando yo le jugué á Dictador, aquella vez que pagó 44 pesos, la palpité bien. Mire: Regencia le había ganado á Dictador recibiendo 8 kilos; después Regencia ganó varias veces y Dictador no corrió; á los 2 meses se encuentran handicapeados á peso igual, y, claro, no había que hacerle, Dictador era una fija.

—Eso no, por qué... ¿no corrían otros caballos también?

—Sí, corrían, pero eso que importa: allí, la favorita era Regencia, porque el público no se acordaba de Dictador, pero yo, que, modestia aparte, no soy bobo, tuve presente la atropellada de Dictador y me embarqué en él.

—Y... ganó porque tuvo suerte.

—No señor, ganó porque la palpité bien, lo mismo que el día que Express II le ganó á Oriel por la cabeza. Yo le había echado el ojo á ese potrillo, y aunque Oriel había entrado 2.o de Champagne, á mí no me importaba nada. Y ya vé si me salió bien, ó no. Después dicen que es suerte. En estas cuestiones de carreras hay que ser muy vivo. Muchos se fijan en que un caballo va muy liviano, y no se acuerdan de otro caballo que, aunque vaya más pesado, puede ganar lo mismo. Yo me fijo en todo, sabe, porque yo la palpito. Muchas veces me gusta un caballo y no lo juego, porque veo que hay otro que puede dar mejor dividendo, y casi siempre me sale bien. Usted se acuerda de la primer carrera que corrió Dissolute en Maroñas? Bueno, pues yo lo palpité. Sabía que ese caballo había ganado en Inglaterra y como tiene un buen cuidador y todo, lo jugué. No hizo nada, porque todavía estaba verde, pero después, en cuanto lo afilaron, ya ve usted todas las que ganó.

—Sí, ha ganado varias, pero usted no lo ha jugado, según me contó.

—No lo he jugado por una casualidad. Pero á mí, el caballo me ha parecido muy bueno, y, probablemente, es el que va á ganar la Internacional.

—No diga, ché, le parece?

—Y claro, que se cree: es un caballito que si lo meten con 48 ó 50 kilos, les va á hacer revolear las patas á más de uno.

—Sí, pero dicen que viene Baratieri.

—Y que venga. El caballo de Alzola, como le dicen, ha corrido fácil abajo de 2'4" y si lo hubieran apurado, hubiera corrido abajo de 2'3".

—Y de Champagne, ¿qué le palpita?

—El potrillo yo creo que sea bastante bueno, pero lo tienen muy mimado. Debían someterlo á un «training» más severo. Ese potrillo valdría mucho más, si estuviera en manos de otros. Si fuera mío, por ejemplo, lo hubiera anotado en la que ganó Sibila, y...

—Usted cree que hubiera hecho algo? Mire que corrieron en 3.10 1/2.

—Y de ahí?... Acaso no corrió en 1'37 2/5 la milla, gordo como un chancho? ¿No perdió á la cabeza en 2'37"? Y eso que Mendoza lo corrió peor que si lo hubiera corrido yo. Ese potrillo es mi «crack», y si en Enero no gana Dissolute, ganará Champagne.

—Según eso, usted cree que los porteños no figurarán?

—Oh! lo que es este año, van á tener que sudar tinta para ganarnos. Además de Champagne y Dissolute, tenemos á Maroñas, á Polisson que lo están alivianando, al mismo C. Z., que es como perro de presa, y á Atención, y á Begonia, y á Express, y á Oriel: en fin, hay una punta que les pueden hacer echar los boles á los famosos «cracks» de Buenos Aires.

—Yo no les tengo fé: me parece que, á mucho lograr, será un placecito...

—Usted, porque no es un palpitador: yo no le digo que sea una fija, pero me palpita que, si no le acertamos, le vamos á andar raspando. Los caballos porteños serán mejores que los nuestros, pero, en estas cosas, hay que palpitarla, ché, y yo... la palpito.

GLORIAS QUE SE VAN

Hace ya días que ha marchado al haras Las Ortigas, la yegua Sibila, que al ser destinada á la reproducción, será presentada á Diamond Jubilée.

La hija de Orbit debutó el 28 de Abril de 1907, en una carrera de potrancas no ganadoras, terminando cuarta, obteniendo su primera victoria en otra carrera de la misma categoría, el 26 de Mayo del mismo año.

Desde entonces, Sibila empezó á obtener una serie de triunfos, ganando en 1907 cinco carreras y ps. 89.363; en 1908, 4, y 47.319; en 1909, 2, y 44.806, y, en 1910, 3, y pesos 147.516.75, haciendo un total de 14 carreras y 329.004.75 pesos.

En su campaña ganó los premios Condesa, Olavarría, Gran Premio Nacional (1907), Otoño, Los Haras, Etoile, Chacabuco, Gran Premio de Honor (1909) é Hipódromo Argentino, Chacabuco y Carlos Pellegrini (1910).

En el sonoro resonar de sus cascos, ha dicho Sibila ser la mejor yegua nacida en la Argentina y ella fué la primer femenina que lograra ganar el gran Premio Carlos Pellegrini, y, al ganarlo, ha marcado dos hermosos records. El de 3'10 1/2 y el de su haber de 329.004.75 pesos, no superado por ninguna yegua y solamente por un caballo, Melgarejo.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

LA POLICIA RURAL DE CAMPAÑA

(Continuacion)

rembó, en año y medio que llevaba de constituída, sólo había contribuido á la asistencia de tres enfermos.

El coronel don José Gabriel Palomeque, jefe político de Cerro Largo, en su informe,—el más completo y brillante de todos,—decía así: «Los juegos prohibidos, el asesino, el cuatrero, como el vago y mal entretenido, encuentran una constante y vigorosa persecución, y sólo á ese empeño debe el departamento que no se repitan las ...

(Continuará).

NUESTRA GANADERIA Y LA DEMANDA EUROPEA

MERCADO DE LANAS

...to comparada con los precios del cierre de los últimos remates.

Fueron ofrecidos 3.800 fardos, de los cuales se vendieron solo 1.000, distribuídos como sigue:

Lana de Buenos Aires 200 fardos, de Montevideo 400, de Concordia 100 y de Entre Ríos 300 fardos.

El precio de la lana peinada tipo B. es de francos 4.90.

MERCADO DE CEREALES

MERCADO BONAERENSE

MERCADO DE TASAJO

MERCADO DE FRUTOS

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

De San José, á Tellechea Lessa y C.a 130 bolsas; á José García Mallarini 22; De Minas, á S. Sosa 30 bolsas; á A. Mautone 10; á V. Pereyra 21; á S. Aguerrebero 26; de Chamizo, á H. y Goicoechea 24 bolsas, De Reboledo, á sucesión T. W. Howard 14 bolsas; de Nico Pérez, á L. Silvera 20 bolsas; de Florida, á R. y Amespil 10 bolsas; De Durazno á H. Beramendi 22; De Isla Mala, á R. y Amespil 22; De Achar, á L. Rubio 10 bolsas; de Francia, á A. Bonilla ...

Vaquillonas de 15 á 17, id id.	» 3.70	» 3.80
Id de 10 á 14, id id.	» 1.50	» 1.60
Becerro de menos de 10 kilos	» 0.90	» 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60	» 0.70
Id id id regulares	» 0.45	» 0.50
Id id de vientre	»	Nominal

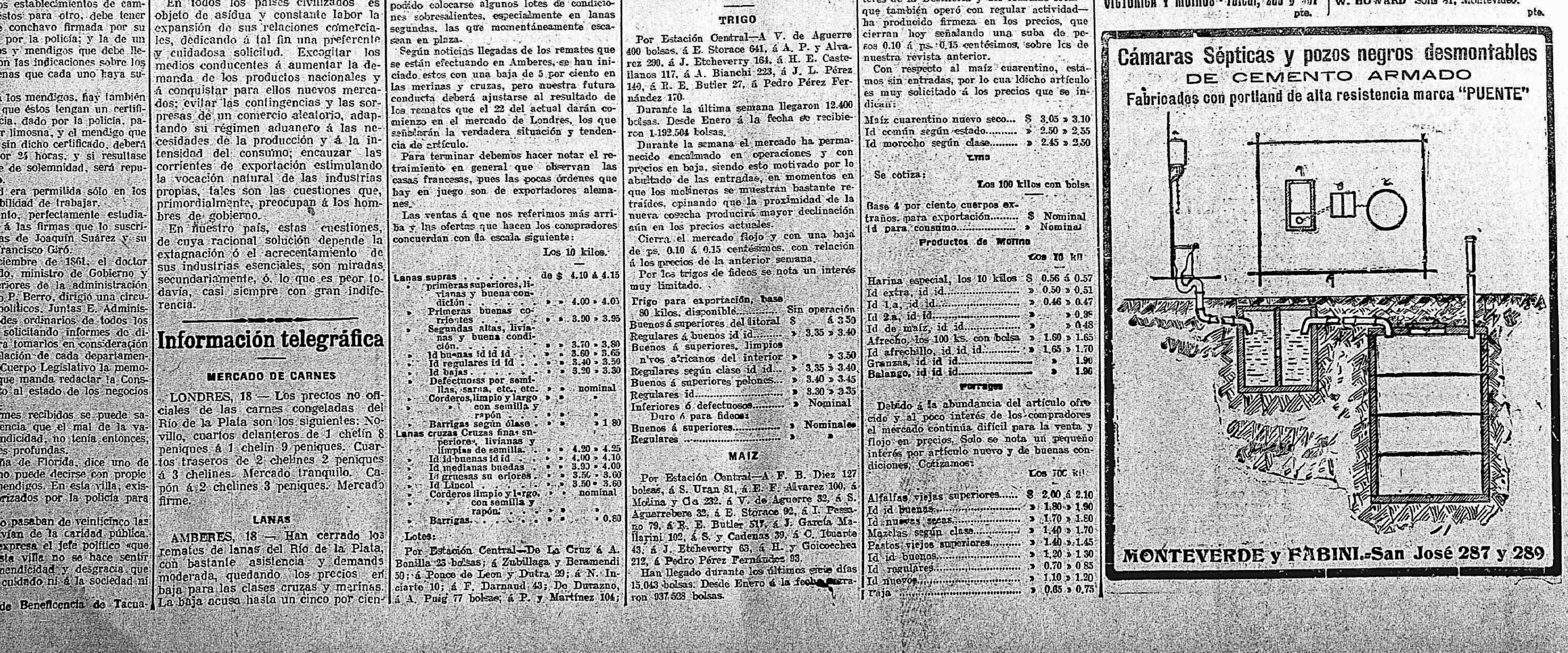
Cueros lanares

Han llegado en el transcurso de la última semana 1.950 cueros, 5.953 atados y 559 fardos. En lo que ha transcurrido del año han ...

Varios productos agrícolas

Cebada pelona, según clase...	$ 2.70	á 2.80
Id criolla, id id	» 2.70	» 2.80
Avena, según clase	» 2.80	» 2.90
Joyo limpio	» 4.40	» 5.50
Granza de campaña	»	» 2.40

Porotos manteca nuevos	» 1.40	» 1.45
Id blancos chicos sanos id	» 0.75	» 0.80
Alpiste superior	» 0.38	» 0.40
Id regular con bolsa	» 0.32	» 0.34
Paja de escoba s/clase, metro	» 0.40	» 0.43
Semilla de guinea id id, 10 ks.	»	»
Papas nuevas del país	» 5.40	» 5.50



Información telegráfica

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

LAS INUNDACIONES

El Sena sigue creciendo — Violenta tempestad en Burdeos — El Marne salido de madre

PARIS, Noviembre 18—El Sena subió diez centímetros. Los datos de última hora indican que su nivel alcanzaba á 6 metros 22 centímetros en la escala del Puente Real. Los sótanos del depósito de presos están completamente anegados.

BORDEAUX, 18—Se descargó sobre ésta una violenta tempestad. Los tranvías dejaron de circular.

En algunos barrios se ven botes, tal es la acumulación de agua, que permite la navegación menor.

El agua del río formó grandes oleadas impelido por el viento.

Hay que lamentar algunos accidentes personales.

Muchas familias sufrieron perjuicios considerables.

Las comunicaciones telegráficas con España están interrumpidas.

PARIS, 18—Informan de Champigny que el Marne salió de madre. La inundación se extiende hasta Saint Meur. Esta última localidad fué casi enteramente abandonada por los habitantes que se refugian en los pueblos cercanos más apartados del río.

PARIS, 18—Las aguas del Sena crecieron cincuenta centímetros en las últimas 24 horas.

PARIS, 18—Las aguas del Río Sena invadieron la calle del Quai d'Ivry. Se espera para mañana una nueva creciente de cincuenta centímetros.

El ministro argentino Bosch

PARIS 18—El Ministro de la Argentina en esta capital, señor Bosch y familia partieron para Boulogne-sur-mer, donde se embarcará mañana con destino á Buenos Aires.

El señor Bosch y familia fueron despedidos en la estación del ferrocarril por todos los embajadores y ministros.

Funerales de un diplomático sudamericano

PARIS, 18—En la Iglesia de Saint Pierre de Chaillot tuvieron lugar hoy los solemnísimos funerales del ministro del Paraguay en esta capital.

Asistieron á este acto representantes del Presidente de la República, Mr. Fallieres, ministros, miembros del cuerpo diplomático y numerosísimos personajes.

El presupuesto de Justicia

PARIS, 18—En su sesión de la fecha la Cámara de Diputados aprobó el presupuesto del Ministerio de Justicia. Luego la Cámara votó por 393 votos contra 156 los créditos destinados para las ejecuciones capitales.

ESPAÑA

La persecución de un criminal

MADRID, Noviembre 18—Comunican de Manzanares que á pesar de las pesquisas realizadas no se ha podido capturar al vecino que mató hace días al guardia civil é hirió á un cabo y á ...

Siniestro ferroviario en Valencia

Alfonso XIII irá á Melilla en Diciembre

Lerroux pide la amnistía

Efectos de la ignorancia

Emocionante y trágico suceso

estaba ausente desde hace varios días, y regresaba con motivo del fallecimiento de su esposa.

Condena de un asesino

TURIN, Noviembre 18.—La Corte de Asises condenó á la ergástula al sujeto Rosso, autor del asesinato del profesor Fiore y su hermana. Numerosa barra apaudió el fallo.

Caída de un aviador

ROMA, Noviembre 18—En el campo de aviación de Centocalle, el aviador Pensuti, efectuando un vuelo, cayó desde 50 metros, á consecuencia de la rotura de una palanca. Gracias á una feliz maniobra, Pensuti pudo llegar al suelo, sin sufrir un choque demasiado violento. El aeroplano resultó bastante averiado. El aviador ileso.

Como en los tiempos de Luigi Vampa

Coche-correo asaltado por bandidos

PALERMO, 18.— Acaba de llegar uno de los coches-correos que hacen el recorrido de Palermo á Roca Palumba y vice-versa, el cual fué asaltado por varios bandidos armados. Los asaltantes intimaron á los viajeros á rendirse y entregar cuanto dinero llevasen. Los viajeros, que eran cinco, quisieron oponer resistencia. Entonces los bandoleros apuntaron sobre ellos é hicieron fuego. Los cinco viajeros resultaron heridos, uno de ellos de gravedad. Los ladrones, entonces, se apoderaron de diez mil liras en metálico y varias cartas que contenían valores, las cuales iban en la valija destinada á la conducción de la correspondencia. Realizada la hazaña, los bandidos perdiéronse de vista, internándose en un bosque cercano.

Cincuenta y un años después

Obsequio á los zuavos franceses

ROMA, 18—El embajador de Francia, Mr. Barrere, recibió hoy en el palacio Farnese, á una comisión de oficiales del segundo regimiento de bersaglieri, la que le entregó un retrato del rey Víctor Manuel II, abuelo del actual, y en el que aparece vistiendo el uniforme de cabo de zuavos franceses. Dicho retrato deberá Barrere entregarlo al regimiento de zuavos franceses, cuyos hombres en el año 1859 aclamaron cabo de su cuerpo al rey de Italia, rindiéndole así sencillo y entusiasta homenaje en el momento más decisivo de la batalla de Solferino.

Mr. Barrere agradeció en un breve discurso la iniciativa tomada por los oficiales de bersaglieri, diciendo que ella contribuirá á hacer más sólidos los vínculos de amistad que unen á ambos ejércitos.

Un vuelo "galante" de Ruggerone

TURIN, 18—El aviador Ruggerone voló hoy hasta Roncalle i, acompañado de un pasajero. Sobre el castillo de la princesa Clotilde hizo varias evoluciones, dejando luego caer un ramo de orquídeas destinado á la princesa Clementina de Bélgica, que acaba de contraer enlace con el príncipe Víctor Napoleón.

En Venecia continúa el temporal

ROMA, 18 — Comunican de Venecia que continúa allí el mal tiempo.

La marcha del cólera

Messina sigue temblando

Nueva creciente del Arno

Las exportaciones é importaciones

Efectos del temporal en Nápoles

INGLATERRA

LA CRISIS POLITICA

ceptuando á aquellos designados de oficio y que han perdido los privilegios ó en cuanto dejen las funciones que les dieren derecho á formar parte de la Cámara.

LONDRES, 18—La Cámara de los Comunes se reunió hoy á medio día. Todas las tribunas estaban repletísimas de público, notándose también la presencia de muchos Lores.

En esta sesión el Primer Ministro, Mr. Asquith, hizo su anunciada declaración. Mr. Asquith declaró que el gobierno no modificó de ninguna manera sus planes y pedirá la adopción de las partes esenciales del presupuesto. Añadió que el gobierno aconsejó al Rey á disolver el parlamento cuando el programa del presupuesto quede terminado. Mr. Asquith declaró también que propondrá para el año próximo que los miembros de la Cámara de los Comunes perciban dietas.

LONDRES, 18—En la sesión de hoy de la Cámara de los Comunes, el Primer Ministro, Mr. Asquith, anunció la disolución de aquella para fecha próxima. Es probable que tenga lugar el 28 del corriente.

LONDRES, 18 La emoción política es intensa, aguardándose la declaración del Primer Ministro, Mr. Asquith. Circula el rumor de que la disolución de la Cámara tendrá lugar el día 25 ó 28 del corriente mes.

LONDRES, 18—En la sesión de hoy de la Cámara de los Comunes, el Primer Ministro, Mr. Asquith, en su declaración hace la historia del actual conflicto constitucional.

Declara que el fallecimiento del Rey Eduardo modificó la situación. Los jefes de los partidos depusieron las armas para conferenciar, pero la conferencia ...

Todavía el proceso Crippen

Las congregaciones religiosas en Irlanda

El nuevo virrey de la India

ALEMANIA

La muerte del poeta W. Raabe

HOLANDA

El asunto Savarkar

TOLSTOI

Su estado de salud

TAFT EN PANAMA

Declaración importante

ESTADOS UNIDOS

El profesor Shepherd

Lo que dice de su viaje á Sud América

NEW YORK, Noviembre 18—The Evening Post publica una entrevista con el profesor Shepherd que acaba de regresar del Río de la Plata y que asistió á la Conferencia Pan-Americana reunida en Buenos Aires.

Hablando de la actitud de la América del Sur hacia los Estados Unidos, el profesor Shepherd dijo, que los latino-americanos están animados del más vivo deseo de estrechar relaciones con la Unión norte-americana y, en los diferentes países que visitó, pudo notar un sentimiento de verdadera cordialidad hacia los norteamericanos.

Terminó la entrevista con las siguientes observaciones: Durante nuestra permanencia en la costa del Pacífico hemos encontrado motivos para creer que la tradicional amistad entre Chile y Brasil está en peligro y será reemplazada por un acuerdo entre las Repúblicas de Chile y Argentina.

Así y todo no creo que exista el peligro de un conflicto internacional en la América del Sur, ya sea en la costa del Atlántico, ya del Pacífico.

Es posible que la Argentina y el Brasil continúen aumentando sus armamentos navales, pero se trata principalmente, de una rivalidad entre algunos hombres políticos de esos países.

Aun que Chile y Ecuador amenazan al Perú, no es probable que esas amenazas tengan consecuencias serias.

En resumen, Mr. Shepherd se muestra optimista en lo que atañe á Sud-América.

El vapor 'Prinz Friedrich Wilhelm'

NUEVA YORK, Noviembre 18.—El vapor «Prinz Friedrich Wilhelm» suspendió su viaje con objeto de reparar la seria avería sufrida en su casco bajo la línea de flotación á consecuencia del choque con el vapor «La Lorraine». Este último vapor tiene un rumbo en las cuadernas de babor, pero ... continuar viaje hoy.

Un complot en Texas

Puccini en Nueva York

La "Standard Oil"

¿OTRO "ARAGUAYA"?

La corrupción administrativa

CHILE

Los conscriptos ferrocarrileros

BRASIL

Los amotinadores por el ejército

ARGENTINA

Del Dr. Williman al Dr. Saenz Peña

diario asegura que el doctor Montes de Oca llevó la misión confidencial de explorar las opiniones del gabinete brasileño sobre los aumentos del material bélico.

—Los diarios aplauden la iniciativa oficial de crear un asilo destinado para los vendedores de diarios.

—El diario «Sarmiento» anuncia que autorizados rumores dan como resuelto el nombramiento del doctor Rómulo Naón para ministro de la Argentina en Washington.

—El Poder Ejecutivo se propondría ofrecer la vacante de Ministro de la Suprema Corte al doctor Luis Drago, actualmente en Europa. Al respecto, el diario «Sarmiento» dice que tampoco fué descartada la candidatura del señor Diego Saavedra.

—Hasta el día 31 de Octubre último, el Consejo Nacional de Educación creó en las provincias, 1769 escuelas primarias.

En el Círculo de la Prensa—Proyectos municipales—Comida á Cattáneo—Resultados de un torneo de ajedrez—La travesía aerea Buenos Aires-Rosario.

BUENOS AIRES, 18—El Círculo de la Prensa eligió al doctor Luis Mitre presidente y al señor José Cantilo, secretario.

—El Consejo Deliberante aprobó la moción presentada por los concejales señores Sommer, Dorrani y Bantallo, pidiendo se dirija una minuta al Intendente Municipal para que se apresure la elaboración del proyecto para impulsar las obras de las avenidas de Este á Oeste. El Consejo Deliberante aprobó luego el proyecto sobre levantamiento de un nuevo padrón municipal para el cobro del impuesto general.

—Ha terminado el campeonato de ajedrez del centenario. Obtuvo el primer puesto el señor Illa, ocupando el segundo el señor Benito Villanueva.

—El Presidente de la Nación, acompañado del Ministro del ramo, visitó la Exposición Internacional de Agricultura. Llamó sobre todos la atención de éstos, el museo existente allí. Los doctores Saenz Peña y Lobos felicitaron calurosamente á sus organizadores.

—La comida con que los socios de la Sociedad Sportiva, Jockey Club y Automóvil Club obsequiarán al aviador Cattaneo, se realizará el día 26 del corriente.

De nuestro corresponsal especial

En la Administración de Tierras

LAS MATANZAS DE AVES

SOCIEDADES PARA IMPEDIRLAS

Una sociedad americana, que lleva el nombre de un ilustre naturalista, la Asociación Audubon, acaba de ser reconocida como de utilidad pública, y ha emprendido una enérgica campaña para la protección de las aves, pidiendo, ante todo, á las mujeres, que renuncien completa y definitivamente á las plumas con que adornan sus sombreros, y que requieren la matanza de un sinnúmero de pájaros útiles y bonitos.

No es ésta la primera vez que se ha intentado un esfuerzo en semejante sentido. En 1885 se fundó en Boston una liga análoga, y más recientemente una celosa propagandista, Celia Thaier, publicó en América un folleto vehemente, del cual se repartieron muchos miles de ejemplares, denunciando las inmensas hecatombes de aves consumadas en el mundo entero.

El movimiento actual parece que está alcanzando una importancia considerable, pues ha obtenido la aprobación y el apoyo de la reina Alejandra de Inglaterra, y en Francia se ha fundado con igual objeto otra liga semejante á la Asociación Audubon.

La situación es inquietante para los amigos de las aves, porque muchas especies de las más bonitas, amenazan desaparecer totalmente reclamadas por la moda.

En California escasea mucho ya el pico, el colín y el ánade silbador. El gran pingüino, antes tan común en las costas africanas, ha desaparecido de todo, y así otras muchas especies. Méjico ya no tiene aves, y en Papua se hacen todos los años tan grandes cacerías de palomas metálicas, aves del Paraíso y otros pájaros, que concluirán por desaparecer. Las garzas blancas, que hace treinta años pululaban en los Estados Unidos, y sobre todo en China, han disminuído de tal modo, que ...

LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS EN PORTUGAL

... te muchos años, una escuela apostólica que es una especie de escuela preparatoria para el noviciado, y que se trasladó luego á Guimaraes, siendo la base para la creación de una residencia sucursal de la casa matriz.

Organizadas las provincias portuguesas del Corazón de Jesús, su provincial se instaló en la residencia de Quelhas, de que tanto se ha hablado en los días últimos.

Las congregaciones religiosas de hombres, también dedicadas á la enseñanza, eran las siguientes: dominicos, franciscanos, lazaristas y padres del Espíritu Santo, y las de mujeres: salesianas, dominicanas, ursulinas, del Sagrado Corazón, hermanas de la Misión y doroteas.

No dedicadas á la enseñanza había ursulinas de los pobres, hermanas del Buen Pastor y hospitalarias.

Al amparo del decreto de Hintze Ribeiro se crearon las siguientes asociaciones ó congregaciones religiosas:

Asociación de las hermanas de los pobres en Lisboa, Porto y Funchal.

Asociación misionera portuguesa en Setubal (casa matriz), Peniche, Torres Vedras y Braga.

Asociación del Buen Pastor, con tres casas en Lisboa y una en Porto; de hermanas del Sagrado Corazón, en Cintra; de Terceras en Santo Domingo, con dos colegios, en Lisboa, donde estaba la casa matriz; colegios en Alcántara y Alveiro, y dispensarios en Setubal, Porto, Braga, Ontao y otros puntos.

Asociación de Padres seculares de misión de San Vicente de Paul, en Lisboa; de hermanas hospitalarias de San Juan de Dios, en Cintra; de San Francisco de Sales, en Porto; de hermanas de San Vicente de Paul, en Lisboa; la Sociedad de San Francisco de Sales, en Lisboa, Braga y San Francisco de Pedreira: Asociación y Misioneras de María, en Lisboa, Braga y Lagos; Asociación de Santa Teresa de Jesús, en San Tirso y Torres Novas; oblatas del Niño Jesús y Asociación ...

LA VIDA Y EL AGUA

ALMANAQUE

Sábado 19—Santa Isabel reina y san Ponciano papa.
Sol sale 4 h. 43 m.; pónese 6 h. 42 m.
Cuarto menguante el 23.
Van 323 días transcurridos. Faltan 42 para fin de año.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Batelière núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones; Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
» » trimestre	»	3.00
» » semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

CALLES Y CAMINOS

La Dirección de Obras Municipales acaba de preparar un plano indicativo de la zona comprendida entre el Boulevard Artigas, el Camino Tajes y las calles Constituyente y Williman para que la Junta pueda darse cuenta de la orientación que podría sufrir la prolongación de algunas calles en caso que se decidiera su apertura dentro de ese perímetro.

Entre esas calles se encuentran la de Cololó, Lafone, Chuy y otras que corren en distintas direcciones.

Varios propietarios de terrenos se han presentado pidiendo autorización para edificar dentro del radio referido, teniendo la Junta en su poder los expedientes para resolver lo que debe hacerse sobre [illegible]

[illegible]

CRONICA ALEMANA

Berlín, Octubre de 1910.

[illegible]

La colonización de aquel país no prospera como sería de desear. Los colonos hacen buenos negocios, y las granjas dan soberbios rendimientos; pero como los alemanes, á contar de algunos años á esta parte, no emigran de su país, las posesiones de África permanecen con la misma escasa población blanca de los comienzos de la ocupación militar, sin que se note en aquella zona ese progreso de los demás países nuevos, en los que se ve crecer la población y decuplicar toda clase de explotaciones en contado número de años.

Nuestro gobierno reconoce honradamente que se equivocó en sus cálculos sobre adelantos de las colonias africanas. El hecho se debe, según la estadística últimamente publicada, á que el alemán no emigra, por ofrecer de momento el imperio amplio campo para la actividad y las energías de todos los súbditos del Kaiser.

POLICIA

EN LA CASA DEL DIPUTADO PELAYO

¿INTENTO DE ROBO?

Un desconocido herido

Se encontraba ayer aproximadamente á las seis de la tarde un hijo del diputado señor Justo R. Pelayo, de nombre Juan, sentado tranquilamente en la pieza que dá á la calle y donde está instalado el escritorio, cuando de pronto se abrió la puerta penetrando un sujeto al cual, después de titubear un momento, se dirigió al joven Pelayo, agrediéndolo á golpes de puño.

Este, para repeler la agresión, se dirigió rapidamente á una panoplia colocada á pocos pasos y sacando una espada empezó á atajar los golpes que le dirigía el atacante, el cual no daba señales de poner término á su agresividad.

El atacado no tuvo más remedio, al fin, que dirigirle un puntazo al pecho,—hiriéndolo al parecer,—viéndose el desconocido entónces en la necesidad de darse á la fuga,—corriendo por la calle Misiones al Sud; saltando al murallón y ocultándose en uno de los caños colectores que existen por aquellas inmediaciones.

[illegible]

hijo,—éste la agredió á golpes de puño, originándole varias contusiones [illegible]

La policía de la [illegible] al Cabildo.

CONTUSIONES

[illegible]

PELEA

[illegible]

LA ETERNA EPIDEMIA

[illegible]

MUERTE REPENTINA

[illegible]

EN SAYAGO

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

Títulos Hipotecarios (Serie B)

[illegible]

Empréstito Uruguayo

[illegible]

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 18 — Sociedad Argentina de Edificación, 165.
Quebrachales Chaqueños, 160.
Banco del Comercio, 26.

REGISTRO DE HIPOTECAS

[illegible]

Registro General de Ventas

[illegible]

Frutos de ultramar

[illegible]

COMERCIO EXTERIOR

[illegible]

Cambios

[illegible]

Bolsa de Buenos Aires

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

[illegible]

Varias noticias

[illegible]

COMERCIO

Bolsa

[illegible]

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 104.60.
Id id K, 97.
Id id L, 101.
Banco Español, 234.
Banco Francés, 162.
Acciones «The Catalinas», 11.90.
Cédulas Argentinas, 101.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

[illegible]

Empréstito de Conversión

[illegible]

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

[illegible]

	Ordinaria	
Siena, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Tenerife y Génova, saldrá el 22 del corriente.	Central . . .	4 p. m. del día 21
	Terrestre . .	3 p. m. del día 21
	Bolsa	3 p. m. del día 21
Cap Blanco, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el [illegible]	Central . . .	7 p. m.
	Terrestre . .	6 p. m.
	Bolsa	6 p. m.

Vapores esperados en Noviembre

[illegible]

Vapores á salir en Noviembre

[illegible]

DESPACHO de los Tribunales

Noviembre 18

ALTA CORTE DE JUSTICIA

[illegible]

Interlocutorias—Sucs. de G. Sulé y M. Recalde—J. Inda contra A. Artola.

Definitivas—I. D. Berteletti de Fontenla y A. A. Berteletti de Flechoa—E. Guichón de Cóndor—A. García y Berro contra O. Cervetti y F. Quijano.

Andrés R. Chipito, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

[illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO

[illegible]

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

[illegible]

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2o. TURNO

[illegible]

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

[illegible]

Espectáculos

[illegible]

Avisos nuevos

Compañía de Aguas Corrientes

[illegible]

EMPLAZAMIENTO

[illegible]

LICITACIONES

[illegible]

GENERALES

BANCO OBRERO DEL URUGUAY (EN LIQUIDACION)

[illegible]

EMPRESA TEATRO SOLIS

[illegible]

COMERCIALES

[illegible]

JUDICIALES

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA LA CONSTRUCTORA URUGUAYA

[illegible]

BANCOS

BANCO FRANCÉS SUPERVIELLE Y CIA.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca. - 150, San Martín, 151

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Caja de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión [illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

Capital autorizado	$	5:000.000
» Suscripto	»	3:000.000
» Realizado	»	2:284.120
Fondo de Reserva... $ 735.000		
Id Previsión... » 150.000	$	885.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Garminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año; A retirar 30 días de aviso 1 1/2 » »; A plazo fijo de 3 meses 3 » »; Id id de 6 meses 4 » ».

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos 1 % al año; Sobre depósitos á 3 meses 3 » »; Id id de 6 meses 4 » ».

COBRA—Anticipos en cuenta corriente Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

[illegible]

Banco de la República O. del Uruguay

[illegible]

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

[illegible]

Banco de Londres y Río de la Plata

[illegible]

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

[illegible]

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

¡Averías!—En el patio de la Aduana

EL LUNES 21 de Noviembre á las 1.30 p. m. rematará á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista:
R. R. W.—7732/3—2 cascos 120 ollas hierro estañadas.
H. R. S.—5 rollos de 50 m. tejido de alambre.
S. R. M.—1 cajón 78 chapas metal blanco.
P. S. — L. — 3013 — 2 fardos 6 piezas casimir de lana.
Venta despachado y en oro sellado á recibir y pagar en el acto.
2761-nv.20.

José B. Gomensoro

De 2 buenas casas

con gran arboleda y otras mejoras—En el Camino Lucas Obes núms. 111 y 115—Próximas al Prado y á un paso de la Avenida 19 de Abril, por donde corren los eléctricos núms. 2 y 20.

VENTA EN LAS MISMAS

EL DOMINGO 27 del corriente Noviembre á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición de bienes:

Estas dos casas en buena situación, rodeadas de las quintas de Bonomi, Beguerie, Henderson y otras. Una de ellas tiene 7 piezas y la otra 10 piezas, con las demás comodidades.

Una alquilada sin contrato y la otra desocupada.

El terreno mide una extensión superficial de 7417 metros, con 51 metros 98 de frente, correspondiendo á cada una la mitad más ó menos de dicha área. Tiene verja de fierro al frente y vereda.

Títulos buenos.

Los gastos de escrituración y certificados son por cuenta del comprador. Garantía de la oferta, el 10 por ciento.
2769nov27.

José B. Gomensoro

De la manzana N.o 49
CERRITO DE LA VICTORIA
Y del terreno calle Uruguay y Ejido

EL LUNES 5 de Diciembre, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor Alfredo Furriol, conociendo por impedimento del de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos testamentarios de don Enrique García, se hace saber al público que por intermedio del martillero don José B. Gomensoro y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate el día 5 del entrante mes de Diciembre á las 3 de la tarde en la puerta de este Juzgado, de la manzana de terreno situada en el Cerrito de la Victoria, señalada con el núm. 49 y que linda por el Norte con calle núm. 9, por medio con la manzana 50, al Sud, calle 11, con la manzana núm. 48 macadamizada al Este calle 8 con manzana núm. 53 y al Oeste calle 6 con manzana núm. 35; área 7.378.81; tasada en la suma de quinientos noventa pesos con treinta centésimos y se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma que arroja dicha tasación; que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado.

El mismo día á las 4 y 30 p. m., por intermedio del mismo martillero y asistencia de los mismos funcionarios se procederá á la venta en el mismo de un terreno situado en esta ciudad con frente al Sud sobre la calle Uruguay, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 474 y 476 y por ser esquina tiene frente también á la calle Ejido por donde está señalada su puerta con el núm. 66, compuesto según tasación practicada por el señor Senen Rodríguez, de tres cientos cincuenta y tres metros 70 centímetros cuadrados, ó sea diez metros veinte y ocho centímetros de frente al Sud sobre la calle Uruguay por treinta y cuatro metros cincuenta y cuatro centímetros de frente también á la calle Ejido; tasado en la suma de nueve mil ciento noventa y seis pesos veinte centésimos.

Otro solar sobre la misma calle Uruguay núm. 478 por donde mide 10 metros 28 centímetros por 34 metros 54 de fondo, lindando por el Norte con propiedad de don Vicente Urta, al Oeste solar antes descripto y al Este con el que se detallará á continuación, encerrando una superficie de 353 metros con 70, tasado en ps. 8.135.10.

Otro solar con frente al Sud sobre la calle Uruguay señalada sus puertas con los núms. 478a y 480, por donde mide 10 metros 28 centímetros por 34 metros 54 centímetros de fondo, teniendo por linderos al Norte propiedad de don Vicente Urta, al Este la de Vignoli y Ramos y al Oeste el anteriormente descripto, formando una extensión superficial de 353 metros 70 centímetros, tasado en ps. 8.135.10.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda del importe de su tasación; que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador, que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158.

Acto seguido se procederá á la venta al mejor postor de los cuartos viejos y demás mejoras existentes en el terreno que se acaba de describir, con excepción del cerco de los frentes de dicho terreno; cuyo comprador deberá también consignar en manos del Actuario el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 17 de 1910.—Eloy G. Pereira, Actuario.
2768dic4.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 2 buenas fracciones de campo
Sobre el Ejido de Trinidad (Flores)

EL LUNES 12 de Diciembre á las dos de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público que el día doce del entrante mes de Diciembre á las dos de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, se va á proceder por el rematador José B. Gomensoro asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta de los bienes siguientes: 1.o Una fracción de campo situada en el Departamento de Flores, compuesta de cincuenta y ocho hectáreas, seis mil ochenta metros que linda por el Norte, con Miguel Más; por el Sud, con el ejido de la Ciudad de Trinidad; por el Oeste, con Martín Bessonart y por el Oeste, con cuchilla divisoria; 2.o Un terreno de chacra situado en el Ejido de dicha ciudad de Trinidad, señalado con el número diez y siete, compuesto de, de la fracción cuarta, compuesto de veinte y dos hectáreas mil trescientos sesenta y cuatro metros que lindan: por el Norte con sucesión Ayala (hoy señora Agachabur de Estol); por el Sud, con calle pública; por el Este, con Domingo Soboredo (hoy Salvador F. Estol) y por el Oeste con sucesión Montesdeoca (hoy Salvador F. Estol). Se previene: 1.o Que la venta ha sido ordenada en los autos: Carrau y Compañía con Salvador F. Estol, ejecución de hipotecas; 2.o El inmueble deslindado en primer término ha sido tasado en siete mil setenta y cuatro pesos y 72 centésimos y el deslindado en segundo término, en dos mil cuatrocientos diez y cinco pesos 11 centésimos, no admitiéndose oferta que no cubra las dos terceras partes de las tasaciones respectivas; 3.o El mejor postor consignará en garantía el diez por ciento del precio ofrecido; 4.o Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina del Juzgado calle Rincón núm. 52.—Montevideo, Noviembre 17 de 1910.—Andrés R. Chipito, escribano público.
2770dic11.

Antonio S. Zorrilla

HOY

JUDICIAL

¡Muy linda y moderna casita!

Calle Patria N.o 105

ENTRE CARAPÉ Y PALMAR

Construcción sólida, cómoda y lujosa; buenos materiales, tirantería de hierro. A 170 metros de la Avenida 18 de Julio y del Boulevard General Artigas y 85 metros de la calle Rivera. Ubicación central rodeada de Eléctricos. Área: 8 metros 59 de frente, por 30 metros 65. Total: 258.25 metros. Base de venta: pesos 4.900.

EL SÁBADO 19 de Noviembre á las 5 de la tarde. Venderé esta cómoda y bien situada casita de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de Juan Barravino, se hace saber al público que por intermedio del martillero don Antonio S. Zorrilla con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en el lugar de su ubicación, el día 19 del corriente mes de Noviembre á las 5 de la tarde, de una finca baja situada en la novísima ciudad calle Patria núm. 105, edificada en terreno compuesto de doscientos cincuenta y ocho metros veinticinco decímetros, con ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Este sobre la calle Patria, y treinta metros sesenta y cinco milímetros de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 8; por el Norte con el solar número 7, y por el Sud con el solar número 7, avaluada para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de cuatro mil novecientos pesos. Se previene: que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo; que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158 y que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 3 de 1910.—Eloy G. Pereira, Actuario.

Por informes: Misiones 214.
2655nov19.

Alberto Salvagno

HOY

Importante remate de un rico dormitorio Luis XV. comedor de nogal macizo, juegos amueblados para dormitorio, comedor y escritorio. Bancos de carpinteros, ricas y flamantes herramientas para carpinteros y ebanistas, materiales de construcción, puertas, vidrieras, divisiones, postigos, etc. Un rico mostrador con tapa de cedro, mesas id., pajareras, etc. En mi casa de remates, Sarandí 195 esquina Misiones.

EL SÁBADO 19 del actual á la una en punto de la tarde al mejor postor.
2767nov19.

José L. Laugaron

EL LUNES 21 de Noviembre á las 2 de la tarde. En mi «Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim. De carruajes, caballos y arreos. Detalle: 1 cupé con juego doble casi nuevo. 1 volanta americana de 2 asientos, 1 juego arreos de la misma. 1 hermosa yegua mestiza raza Rusa, tordilla negra, hija de un padre importado, birlocho de toda confianza, tira sola y en yunta, 2 sulkys usados, 1 tilbury con capota, poco uso, 1 break usado para 6 personas, de 1 caballo, 1 juego arreos ingleses, de pecho, 1 montura, 2 frenos. En seguida: 1 máquina segadora nueva, 3 cajones lebreles (cachorros) puros é hijos de importados. La entrega concluido el remate. Estará á la vista todos los días.
2733nov20.

José L. Laugaron

EL MARTES 22 de Noviembre á las 2 de la tarde, del hermoso mobiliario y demás objetos que adornan la casa de familia del señor Conde Augusto Poli Guerrini, calle Río Negro núm. 254. Por ausentarse definitivamente del país. Detalle:

SALA—1 rico piano perpendicular armazón de acero cuerdas cruzadas, marca Vogel é Sohn, 1 juego de sala Luis XVI, ricamente tapizado en lampás de seda, vieux or, consola dorada con espejo y mármol, mesita de centro y pedestal dorado, vitrina nogal y oro con mármol, hermosos cortinados moiré de seda, vieux or con aplicaciones y barrotes de bronce, alfombra tejida 3.56 por 4.50, tripe cortado, puff otomana tapizado en seda y peluche, cuadros al óleo (1 antiguo), 2 grandes gobelinos, 1 bronce auténtico, firmado, araña, visillos, bibelots, etc.

SALITA—Elegante escritorio de señora, de roble, de colores, secretaire de señora con caja de hierro, rica lámpara de pie en bronce y ónix con pantalla, juego de toilette de cristal baccarat, pedestal con mármol, ricos cortinados terciopelo con aplicaciones y bordados, rica alfombra enteriza, bris bris, macetas, floreros, etc.

HALL—Buen juego de mimbre de piezas (importado) sillones, araña con ventilador automático, percha de nogal con bu, pedestales con macetas y plantas, alfombra de tripe cortado, camino, piel de Antílope con cabeza natural embalsamado, cuadros, etc.

DORMITORIO—Hermoso juego casi nuevo roble con incrustaciones de madera de color, compuesto de ropero de 3 cuerpos, cama, 2 mesitas de luz, lavatorio, todo con lunas viseladas, silla, toallero, espejo triple visual con pié nikelado, vitrina chica, juego lavatorio porcelana Limoges, cortinados y cubrecama de lampás de seda, colchones, almohadas, repisas, rico alfombrado tripe cortado, etc.

CUARTO INTERIOR—Gran guardarropa cortinados, máquina de coser «Singer», lavabo porcelana Ginori, tapizado en seda, felpa, alfombras, sillas, etc.

COMEDOR—Rico juego de caoba importado, compuesto de trinchante, aparador, trinchante, mesa coliza, 6 sillas de cuero, mesita de té de caoba, carpeta de felpa, cortinados de peluche con aplicaciones y barrotes de bronce, alfombra tripe cortado, servicio de mesa de porcelana Ginori, idem para café de Sevres, idem para postre de Saxe, cubiertos para 6 personas, de mesa, postre, pescado, helados, refrescos, etc. de la afamada casa Krupp, cuadros, repisas, centro, etc.

COCINA—Batería de hierro enlozado, mesa, banquitos, Primus, tohallero, etc.

Los ricos muebles de sala, salita y dormitorio son traídos expresamente de Europa por la casa Caviglia Hnos. En exposición la víspera del remate (lunes) de 10 á 12 y de 2 á 5 p. m.
2750nov22.

José L. Laugaron

EL DOMINGO 27 de Noviembre á las 2 de la tarde. En los Corrales de Emilio Cazalas. De potros y yeguas mestizos.

Especiales, de tiro pesado y liviano, animales de mucha alzada y gran sangre procedentes de las Estancias «Los Altos», «Miguelete» y del señor Luis S. Mouriño, los que venderé el día indicado por cuenta y órden del señor Emilio Cazalas.

25 potros mestizos especiales tiro pesado y liviano.

20 yeguas mestizas especiales, tiro pesado y liviano.

9 potros mestizos mansos de abajo, de la Estancia «Miguelete».

1 hermoso padrillo de tiro pesado 3 años de edad de la conocida Estancia y Cabaña del señor G. Villafañe, República Argentina.

1 buena yunta de caballos, mansos, de tiro.

Nota—Estarán en Exposición en dicho local la víspera del remate, sábado 26 de 9 a. m. á 6 p. m.

Venta al contado en oro sellado. La entrega concluído el remate.
2766nov27.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

IMPORTANTE REMATE

De tres valiosas propiedades que son:

LA CASA-QUINTA del camino Millán números 600, 602, 604, 606, 608 y 610, que linda con la quinta de la señora viuda de don Antonio F. Braga, y la casa de bajos situada en la calle Continuación Agraciada (Paso del Molino) núms. 226 y 228, esquina á la calle Pantanoso.

EL DOMINGO 20 del entrante mes á las 4 y 5 de la tarde, venderé en el lugar de sus respectivas ubicaciones de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el domingo veinte del entrante mes de Noviembre á las 4 y 5 de la tarde y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades:

1.o EL DOMINGO 20 del entrante mes de Noviembre á las 4 de la tarde, un terreno con los edificios, molino, plantaciones y demás mejoras que contiene, compuesto según plano del ingeniero Trigo de Diciembre de 1907 de una hectárea 3225 metros, 2970 centímetros que se deslindan así: 80 metros, 18 centímetros de frente al Este sobre el camino Millán, números 600, 602, 604, 606, 608 y 610, 75 metros, 35 centímetros en su línea del fondo al Oeste que linda con la viuda de don Antonio F. Braga, 168 metros, 60 centímetros en el Norte, lindando con la misma señora de Braga y 167 metros 35 centímetros en el Sud, lindando con doña Emilia Centa de Aliseris y 2.o: El día DOMINGO 20 también del entrante mes á las 5 de la tarde, un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Cuchilla de Juan Fernández, del otro lado del Paso del Molino, en este departamento, compuesto de 376 metros, 28 decímetros y 97 centímetros, cuadrados que se deslindan así: 12 metros, 541 milímetros de frente al Nord-Este, sobre la calle Continuación Agraciada números 226 y 228, 10 metros, 25 centímetros al Sud-Oeste, frente á la calle Pantanoso, 33 metros, 339 milímetros, al Nor-Oeste, lindando con Julio A. Iglesias, y 33 metros, 312 milímetros al Sud-Este confinando con la sucesión Arizaga.

Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil, y que los gastos de todas las escrituras, certificados, timbres, sellado, inscripciones, etc., etc., serán de cuenta del comprador. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña María Brignardello de Musto.—Montevideo, Octubre 27 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Las propiedades pueden visitarse de 4 á 6 de la tarde.

Por informes ocurrir á mi escritorio, Misiones 122.
2640-nv.20.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De un solar de terreno en el Barrio Bolívar, con frente á las calles Venezuela y Perú por formar esquina.

EL MIÉRCOLES 23 de Noviembre á las 3 de la tarde venderé en el lugar de su ubicación el solar mencionado de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados: «Antonio Fernández» contra Dámaso Contreras. Ejecución de Hipoteca, se hace saber al público que por intermedio del martillero don Julio R. Alvarez con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta el día 23 del corriente mes de Noviembre á las 3 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Sarandí 158 y al mejor postor del solar de terreno situado en el Barrio Bolívar de este departamento, compuesto de un área superficial de setecientos treinta y siete metros, ochenta y ocho decímetros cuadrados, que se deslindan así: diez y siete metros ochenta y ocho centímetros de frente al Nord-Oeste sobre la calle Venezuela, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, que por el frente al Sud-Oeste sobre la calle Perú, lindando por el Nord-Este con el solar núm. 3 y por el Sud-Este con el núm. 9. Se previene que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Sarandí núm. 158; que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 3 de 1910.—Eloy G. Pereira, Actuario.
2678nov23.

Antonio S. Zorrilla

Por cuenta y órden de las sucesiones de doña María D. de Raffo y don Antonio Raffo.

¡ESPECULADORES!

UNA BRILLANTE OPORTUNIDAD!

¡¡ 22.918 metros, 32 decímetros de terreno y 5 casas !!

Con frentes por ser esquina, á los importantes Caminos Suárez y Lucas Obes — El primero empedrado y recorrido por eléctricos, y el segundo adoquinado — ¡¡Todo en un solo lote, con

BASE DE: $ 30.557.76

ó sean las 2/3 partes de su tasación!! ¡¡Gran posición!! — En el centro de nuestras más valiosas quintas — A corta distancia de la Exposición Permanente de Ganadería y Agricultura y del pintoresco Prado — Con 2 buenas propiedades sobre Suárez números 222, 224 y 226, esquina ocupada por el «Almacén sin igual» — 3 propiedades más, sobre Lucas Obes, sobre cuyo importante camino tiene este magnífico lote 208 metros 05 de frente, con cerco de material.

La posición de este gran lote es especialísima para subdividirlo y ganar mucho dinero, el prestigio de las propiedades que lindan con él, tales como las quintas de Haedo, Suárez, Agustín Romero, Mauricio Llamas, José Cabal y otras; el ensanche y nueva pavimentación del Camino Suárez, obra ésta que ocupa la atención de nuestra Intendencia, la corta distancia al centro de la ciudad, y la ínfima base con que sale á la venta, son factores decisivos para que los que quieran hacer una magnífica especulación, no desoiden esta brillante oportunidad.

EL DOMINGO 20 de Noviembre á las 5 de la tarde, liquidaré este soberbio lote con títulos garantidos.

El comprador consignará el 5 por ciento al firmar el boleto, siendo de su exclusiva cuenta los gastos de escrituración, certificados, etc.

Por planos é informes á mi escritorio, Misiones 214.
2723nov20.

Antonio S. Zorrilla

¡EN LA AGUADA!
¡Moderna y flamante casita!

En el «Barrio Samuel Lafone» calle Arroyo Grande, entre General Luna y General Aguilar—Con el eléctrico á 20 metros y á muy corta distancia de la gran Avenida Agraciada—Caño maestro, empedrado y vereda pagos; arrimos á cobrar.

EL DOMINGO 20 de Noviembre á las 4 de la tarde. Liquidaré al mejor postor, esta modesta casita, que consta de primer orden y las siguientes comodidades: 4 buenas piezas, cocina, letrinas, patio y zaguán de mosaicos, 2 fondos, y al frente, pozo manantial, puerta cancel, etc.

La pueden visitar los interesados todos los días de 4 á 6 de la tarde.

Gastos de escrituración, etc., de cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía al firmar el boleto.

Más informes en mi oficina calle Misiones, 214.
2760-nv.20.

Antonio S. Zorrilla

Por cuenta y órden del

Banco de Crédito

¡NOTABLE REMATE!

¡Algo soberbio!

Fraccionamiento y liquidación:

A LARGOS PLAZOS

De la valiosa:

EX-QUINTA DE DUFRECHOU

Lindando con las de los señores Moratorio, De María, Acosta y otras.

¡Gran posición, panorámica y de porvenir!

EN EL CAMINO PROPIOS

A 30 metros de Reducto

DENTRO DEL

Amanzanamiento oficial de la ciudad

¡123 PRECIOSOS SOLARES 123!

¡En mensualidades de

$ 4, 5, 6 y 8!

Y UNA MAGNÍFICA CASA-QUINTA

Desembolsando $ 100 al contado y el saldo

¡En mensualidades de $ 50!

¡En un centro de progresista población; lindando con el Barrio Obrero, á 30 metros de Reducto, y 100 metros próximos á la quinta del doctor Martín C. Martínez y á los Eléctricos por Larrañaga núms. 42 y 43!—¡¡Terrenos altos, con grandes arboledas y lindas vistas!!

El domingo 4 de Diciembre, á las 3 de la tarde

Liquidaré estos convenientes lotes, que recomiendo especialmente sean utilizados para poder apreciar su particular belleza y seguro porvenir.

Exijo al firmar el boleto el importe de una mensualidad por cada lote.

Varios carteloneS indican los terrenos en 30 metros de Reducto.

Tren gratis de Uruguay y Florida á las 2 p. m.

Planos é informes en el Banco de Crédito ó en mi Oficina Misiones 214.
2765dic4.

Eduardo Zorrilla

Terrenos en la playa de los ingleses
(CARRASCO)
En venta particular

Los interesados por estos terrenos de inmenso porvenir, zona balnearia, pueden ocurrir á mi escritorio, calle Misiones núm. 123 donde están en venta particular los solares que por falta material de tiempo, no pudieron ser vendidos en el remate verificado el jueves 10 del corriente mes, frente á la Bolsa de Comercio.

Escritorio, Misiones núm. 123.
2729nov23.

Horacio Trápani

Rematará el

DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE

Cuatro solares

Con frente al Camino San Carlos

Y á la vía del Ferrocarril Central

A una cuadra y media del eléctrico que va á Maroñas y enfrente de la quinta del señor Vicente Costa.

En cuotas mensuales de $ 5

Áreas chicas y proporcionadas.

Planos é informes: Banco Francés, Sección Administración Propiedades, 25 de Mayo 232.
2746nov20.

CENTRO DE VENTAS
DEL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo 27 de Noviembre

A LAS 3 P. M.

Inauguración del gran barrio

"DOCTOR BOSCH"

Camino Larrañaga y Camino Propios

Muy cerca de 8 de Octubre y Monte Caseros. La valiosa quinta del doctor Isabelino Bosch con gran variedad de

Flores, arboledas, viñedos

En plena producción y montes frutales, dividida en

189 ESPLENDIDOS SOLARES

A pagar en cuotas fijas de

6, 8 y 12 pesos por mes

La hermosa casa-quinta

sobre el Camino Larrañaga, con soberbios jardines y cochera se venderá á pagar 60 pesos por mes y

OTRA CASA

sobre el Camino Propios, á pagar 20 pesos por mes.

Localidad hermosa y de porvenir

TREN GRATIS

Que saldrá de 18 de Julio y Andes á las 2 y 30.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174 la que toma á su cargo las ventas y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales.
2763nov27.

Jaime Maeso

50 SOLARES
EN SAYAGO
EN SU MEJOR UBICACIÓN

Donde vale más la tierra, y sobre calles macadamizadas de mayor tránsito. Allí en aquel pueblo donde se vive bien, se trabaja mejor y se goza de salud, venderé á pagar en pequeñas mensualidades los mejores solares de aquella pintoresca y alegre localidad. Vayan, véanlos y después no habrá uno solo que no se compre un lote. Lo garanto así, porque son los mejores y más lindos terrenos. Tienen frente al magnífico camino que pone en comunicación á Sayago con Peñarol, lindan por sus fondos con la casa-quinta del señor Rivas, á la vuelta de la plaza y á dos pasos de la nueva iglesia de aquel lindo pueblo, pasando el eléctrico por «Artigas». Unos grandes tableros los distinguen.

El domingo 20 de Noviembre

A LAS 3 DE LA TARDE

(Punto de reunión: café y restaurant del señor Guelfi, antigua parada del eléctrico en Sayago), venderé por orden del

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

este soberbio conjunto de solares con frente á la más importante calle de Sayago, macadamizada y única que pone en comunicación esta localidad con el Peñarol, cuyos lotes lindan con la conocida casa-quinta del señor Rivas, y á la vuelta de la plaza pública.

No hay un paraje que ofrezca mayores atractivos que aquel, ni un centro donde se tenga mayor seguridad de progresar.

Su localidad alegre, llena de vida, centro de familias que viven en sus chalets y casitas veraniegas, todo el año; disfrutando siempre de aires puros y de hermosos panoramas, y es localidad donde todo el mundo trabaja y prospera.

El ferrocarril lo tienen allí al lado, con sus dos estaciones en Sayago y en el Peñarol, y el eléctrico en la esquina, llegando al cabo del día á Sayago más de cuarenta coches del ferrocarril y del eléctrico, lo que quiere decir que tienen elementos de locomoción á cada instante.

Pues bien, señores, solares tan lindos, tan bien situados, que reunen tantas ventajas, los venderé en pequeñas cuotas mensuales de

4, 5, 6 y 10 pesos

aunque sea necesario esperar ocho ó diez años para cobrar su importe no importa.

Hay lotes chicos y otros mayores, de modo que pueden tomar el área que gusten, ya sea para jardines, casas-quintas ó establecimientos industriales.

Pidan planos en mi escritorio Plaza Independencia núm. 79, y después irán al remate.

Darán de seña una mensualidad.
2757-nv.20.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

Una manzana en Ituzaingó

Con casa ocupada por una panadería y negocio. — Produce una buena renta. — Venta forzosa al mejor postor.

El 7 de Diciembre á las 3 de la tarde remataremos en la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno calle Sarandí núm. 158, el importante lote siguiente:

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Antonio Sambucetti contra don Dalmiro J. Estol, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público, que el día 7 de Diciembre á las 3 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, se vá á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, por el remtador, señores Victorica y Muiños, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fracción de terreno en el Pueblo Ituzaingó, segunda sección del departamento de San José, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, cuyo terreno es formado por la manzana número veinte, conteniendo cien metros lineales en cada uno de sus cuatro frentes, que son á calles públicas, de quince metros de ancho y encierra una superficie de diez mil metros cuadrados. Se previene: que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento del total de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Noviembre 11 de 1910.—Eloy G. Pereira, Actuario.
2739dic7.

Faustino Sainz

De un espléndido y valioso solar de terreno en la ciudad novísima, Barrio San Martín, con empedrado pago.

EL DOMINGO 20 de Noviembre á las 3 y 30 p. m. procederé á la venta de este hermoso solar sin base y con órden terminante de vender á cualquier precio, ubicado en la calle Arroyo Grande casi esquina á la calle 13 de Marzo é Villardebó, por donde pasa el tranvía del Norte, á dos cuadras del Camino Millán y á 4 cuadras de la elegante calle Agraciada, por donde pasan los eléctricos que van á todas las partes de la ciudad. Siendo su área de 8 metros, 95 centímetros de frente por 40 metros 92 centímetros de fondo. En total 342 metros 66 centímetros. Escrituración por cuenta del comprador. Títulos buenos. Seña 100 pesos. Para ir al solar hay que tomar los trenes que pasan por Agraciada y bajarse en la calle 13 de Marzo ó Villardebó.

Por más datos en mi escritorio, Avenida Canelones 689 de 10 a. m. á 1 p. m. Teléfono La Uruguaya 115. Cordón.
2773nov20.

Faustino Sainz

De una espléndida, moderna y bien construida casita-quinta, con empedrado pago, en el Reducto, Barrio Cristóbal Colón.

EL DOMINGO 20 de Noviembre, á las 4 y 30 p. m., procederé á la venta de esta nueva propiedad, sin base, al mejor postor y al contado, ubicada en la calle Inmobiliaria núm. 10, á una cuadra del Camino Reducto por donde pasa el eléctrico núm. 43 y á igual distancia del Camino Burgues, compuesta de 3 buenas habitaciones, cocina, letrina, jardín con verja y demás comodidades, siendo su área de 9 metros de frente, por 41 metros 60 centímetros de fondo. En total 350 metros 55 centímetros tiene sitio para edificar dos ó tres piezas más.

No se ha querido alquilar para que el comprador disponga como mejor le parezca. Títulos inmejorables. Escrituración por cuenta del comprador el que entregará 200 pesos en garantía de su oferta. Punto de reunión en la esquina 2.a Rivera, Camino Burgues, donde pasa el eléctrico núm. 42. Por más datos en mi escritorio, Avenida Canelones 689, de 10 a. m. á 1 p. m. Teléfono La Uruguaya 115. Cordón.
2772nov20.

REMATE MENSUAL
POR LA
Caja N. de Ahorros y Descuentos
(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

Julio R. Alvarez

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Una máquina de ojalar en perfecto estado, armas, gramófonos, máquinas de escribir, gemelos, cubiertos, máquinas de coser, libros, instrumentos de música y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lúnes 21, desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.

EL MARTES 22 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas, números: 79440, 79442, 79456, 79479, 79480, 79508, 79557, 79588, 79935, 79604, 79640, 79650, 79655, 79658, 79668, 79675, 79676, 79710, 79730, 79746, 79758, 79779, 79807, 79808, 79813, 79819, 79870, 79873, 79905, 79909, 79945, 79950, 79973, 79981, 79997, 79999, 80010, 80011, 80015, 80016, 80018, 80019, 80031, 80033, 80035, 80123, 80127, 80128, 80141, 80151, 80161, 80177, 80188, 80144, 80156, 80190, 80202, 80206, 80250, 80251, 80252, 80275, 80290, 80291, 80303, 80305, 80322, 80370, 80359, 80390, 80393, 80400, 80401, 80413, 80421, 80426, 80432, 80433, 80434, 80435, 80436, 80437, 80490, 80533, 80539, 80547, 80551, 80555, 80556, 80565, 80567, 80568, 80570, 80575, 80577, 80579, 80586, 80595, 80605, 80608, 80617, 80621, 80636, 80688, 80704, 80709, 80713, 80727, 80755, 80776, 80786, 80794, 80802, 80807, 80830, 80832, 80834, 80843, 80854, 80864, 80875, 80882, 80886, 80888, 80892, 80895, 80896, 80900, 80944; de muebles: 10100, 11366, 11367, 11371, 11375, 11381, 11383, 11387, 11390, 11398, 11399, 11414, 11417, 11423, 11439, 11450, 11452, 11457, 11458, 11459, 11460, 11462, 11471, 11472, 11474, 11476, 11477, 11478, 11479, 11481, 11482, 11483, 11487, 11491, 11494, 11495, 11504, 11507, 11511, 11517.

Todo comprador deberá entregar su seña en dinero en garantía de su compra.
2724nov22.